

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1024 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

RINCON

DON MIGUEL, EN LA PLAYA

Salvo los niños, que se tuestan el cuero, ajenos a toda preocupación que no sea la de sus vanos afanes, el gentío de la playa persigue con sus miradas, excitadas de curiosidad impertinente, al hombre singular, condenado de por vida a recorrer el camino escandaloso de su propia fama, entre la guardia permanente de la atención pública que monta la vigilancia, encañonándolo a mansalva con la tercerola del conentario apasionado. Algunos, mejor preparados para la agresión y más audaces, le disparan a bocajarro el retaco, disimulado entre los pliegues del albornoz, llevándose una ilusión, que es casi siempre un desencanto, cuando se revela en la cámara roja de los suplicios fotográficos. A estas horas, la imagen de don Miguel, descuartizada por los "kodakistas" novicios y sañudos, estará sumergida en los perniciosos líquidos de las cubetas, ocupando su cuadrado de película, en pintoresca vecindad con aquella llamativa bañista del pijama novísimo, o con la graciosa y filial sucesora de Luis Esteso, en la que aplauden sus mismos resabios las retocadas pollitas del Gran Casino.

De nada de ello se dió cuenta, porque, para don Miguel, hace tiempo que dejó de existir la vida, como espectáculo, con todos los alicientes de la vulgar agitación cotidiana y con los inmutables atractivos de sus paisajes. Desde que los descubrió y saboreó, llevándolos a sus primeros libros, se despidió de ellos, para meterse en las galerías subterráneas, a trabajar, no como minero, sino como un geólogo en el estudio de las entrañas españolas. Y de ahí, apenas si sale. Rara vez se le van los ojos —el pensamiento, nunca—, a la Naturaleza; se los entrega, desvistado por la claridad, con el gesto del hombre que viene de lo oscuro, y se recrea por unos instantes en la contemplación de alguna cosa fuerte y sencilla. De uno de los momentos nació, hace bien poco, aquella crónica de "El Sol", que era un canto magnífico a la encina de Castilla. En uno de sus primeros sonetos, decía que aquellos versos los había sacado con doloroso esfuerzo; "los saqué con laya"; pues aquella laya, aquel legón o azada que le sirvió para trabajar la tierra dura de su prosa, hasta que le dió las flores de la poesía, le ha servido de herramienta para ensanchar sus galerías a través del subsuelo histórico y de la psicología nacional.

Daban ganas de interrumpirle, con deseo de oliviarle de su trabajo: —Don Miguel: mire usted la roca, el mar, esta bella mujer que sale de las aguas; el avión que casi las roza; el triángulo de la barca lejana—. Pero de todo eso había que despedirse, también, para coger nuestra linterna de aprendices y meternos con él, en el pozo donde ahora hunde su pico, explorando los estratos de la formación catalana. Es el problema de la tierra, que le preocupa y desvela; pero no el de la dehesa o la yugada, el de la tierra de cada uno; sino el de la tierra de todos, de la tierra de España, en la que no admite segregaciones ni linderos que mermen o dividan la unidad de la soberanía.

Dentro de unos días bajarán hasta Madrid los que el llama "moros amigos de la Esquerda catalana". Su encuentro con aquellos grupos étnicos de la España anterromana —galáticos, vascos, astures...— registrados hace dos mil años por la errante curiosidad de Estrabón, que pretenden danzar nuevamente en torno de los ídolos vetustos, marcará el momento más crítico de la historia que estamos tejendo. Allí estará don Miguel, con su barba de plata cardada, para quien quisieramos la racha de inspiración que le cercaba esta mañana, cuando su palabra, más encendida que la carne bermeja de su rostro, vibraba en rebato de alarma. En todo será generoso este vocero máximo de la generosidad castellana, aprendida en el aula universal de Francisco de Vitoria, menos en consentir la esclavitud del idioma por cuyo imperio sobre los virreinos dialectales luchará con todas sus armas. En ese paso honroso, en el que yo no sé si don Miguel juntará a su alrededor los nueve amigos leales que acompañaron a don Lucio de Quiñones en el puerto de Orbigio, se juega la libertad de Castilla, que, a la postre, se encontrará en la espléndida soledad de su pobreza, abandonada en el desierto, amarrada a su encina, mientras la caravana insensible y ambiciosa partía hacia las costas, con la impedimenta de sus jardos, sus hierros y sus conservas...

F. ISCAR-PEYRA

Santander.

Regreso de la primera expedición de niños de la Colonia escolar de Candelario y salida de la segunda

La primera expedición, regresará el día 10 de los corrientes, a las diez de la mañana, en los automóviles de "La Serrana", a la plazuela de Santo Domingo, donde pueden concurrir las familias de los colonos a recibirlos.

La segunda expedición estará formada por los siguientes niños: Manuel de la Iglesia García, Leopoldo Rivero Ramos, Francisco González Huarte, Arturo Bautista Jiménez, Manuel Romero Blanco, Sebastián Estévez Vicente, Joaquín Magarzo Rodríguez, Manuel Iglesias Pérez, Julio Díez Fernando, Carmelo Lorenzo Arroyo, Andrés Martínez Zúrdio, Eustasio Prieto Nieto, Jacinto Merchán Santos, Gerardo García González, Manuel Montejo Delgado, Alfonso González Andrés, Miguel García Fructuoso, Perfecto Colomé Iglesias, Abdón de Arriba, José Escrivano Miguel, Ramón Barragán García, Andrés Mendoza Franco, Angel Sánchez Crespo, Antonio Hernández Rodríguez y Julián Diego Sánchez.

Niñas: Angela Macías Hernández,

Angela Rodríguez Montero, Teresa Pérez Rodríguez, Justa Rodríguez y Rodríguez, María Hernández Rodríguez, Blanca Gómez Rodríguez, Angeles de San Gregorio, Luisa Muñoz Gil, Teresa González Cordero, Cipriana Hernández Sánchez, Pilar de la Fuente García, María González Fraile, Leonila Hernández, María Manuela Calvo Marcos, Araceli Fernández Sánchez, Rosario Sánchez Perfecto, María Manchado Gómez, Valentina Villar Vicente, Concha Hernández Lucas, Pilar Rivero Ramos, María de los Angeles Iglesias, Isabel Gajate San Matias, Aurora Sobrador Fregeneda, Mercedes Hermoso Hernández, Manuela Rodríguez Ramos, María González Pérez, Teresa Santos Blanco y Emilia Puente Báez.

Los niños y niñas que componen esta segunda expedición, acompañados de sus padres o encargados, concurrirán el día 10 de los corrientes, a las cinco de la tarde, a la Normal de Maestros, a recibir las prendas que han de llevar, y las instrucciones necesarias para el viaje.

La salida para Candelario de esta segunda expedición, si no se dispone otra cosa en contrario, tendrá lugar el día 12 de los corrientes, en la plazuela de Santo Domingo, a las cuatro de la tarde, en los automóviles de "La Serrana".



EL "CHUPEN,, DEL DIA

Melquiades como Bartolo, y Rita como Ascensión, se agarran con más fruición al modernísimo "polo", que un lactante al biberón.

DICEN QUE DIJERON...

¡SI LA CONOCERE YO!

Lugar de la escena. Un pueblo de esta provincia salmantina, en pleno mitin electoral para diputados Constituyentes.

Un fogoso orador discurre a más y mejor, y al final de todos sus párrafos, se ve sistemáticamente interrumpido por una mujeraca, que oprime siempre frases en desdoro de la política del perorante.

Y, sistemáticamente también, el presidente del acto, un labriego como un roble y con un vozarrón que mete miedo, replicaba a la interrumpida: "Que se calle esa bruja." "Que no hable más esa bestia"... Y otras lindezas por el estilo.

Como a pesar de este florilegio, la susodicha fémina no cerraba su boca, harto ya de tanta intemperancia, a una nueva interrupción de la "combatiente", que quizá fuera demasiado expresiva, el presidente, amotazado, exclamó, no menos expresivamente:

"Que se vaya de aquí esa" Y aquí puso una palabra corta, pero definitiva, y de la que no salía muy bien parado alguna tercera persona.

Alarmado y confuso el discursador forastero, hubo de reconvenir al presidente, diciéndole: "¿Pero qué dice usted, hombre de Dios? Eso es demasiao."

—Qué va a ser, señor, que va a ser. Si conoceré yo a esa pécora. ¡Soy su marido!

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Fidel Pérez Sánchez, Margarita Hernández Pedraz, Josefa Miguel Barco, Juan José Dorado Torres, Vicente Celador Alonso, Vicente Llorens Barazal.

Defunciones: Avelino Díez Martín, Teresa Hernández Castaño y Angel López Vidal.

TEMAS DE VERANO LOS PRIMEROS VIAJEROS DE LA TIERRA

Ahora que todo el mundo hace sus viajes de verano y busca en el camino la alegría de apartarse de la vida habitual, los que aún permanecemos con las maletas quietas, dediquémonos a divagar un poco. Sin alcance y sin trascendencia. Puras imaginaciones literarias. Veréis.

La aurora de los viajes despertó en el Edén, cuando en la hora remota del pecado original la serpiente deslizo sus anillos a lo largo del tronco del árbol de la Ciencia y depositó en el cándido oído de Eva el veneno sutil de la inquietud.

A nuestros primeros padres, en aquel jardín de maravilla, poblado siempre con los mismos seres y de los mismos sonidos y formas, se les adormecía el alma con sueño inexpresivo. Cada día alboreaba y declinaba yermo, como cangilones sin agua. No existía el tiempo porque no se le podía medir con el módulo de las emociones y era como nota sostenida sin tregua. La división del tiempo está en la multiplicidad de las sensaciones, que van dejando en cada soplo la huella del instante subdividor. Para Adán y Eva la existencia se reducía a una sola palabra: Eternidad. La tristeza ponía sus velos en el primitivo jardín embalsamado con el aroma monótono de la floresta, estremecido con los pasos y los vuelos sin ruta de los animales, plateado por el agua de los arroyos, que deslizaban sus corrientes sin término. Los ojos no derramaban lágrimas ni las bocas se iluminaban con la risa, porque el corazón no latía con función sentimental, ahogado en aquel sopor del marasmo cotidiano.

Y fué la serpiente, el más misero de aquellos seres, quien vislumbró el relampago de la inquietud. Su condición rastrea puso alas en su afán, porque siempre en lo más humilde y bajo alienta la más alta ambición. Y la serpiente comunicó el secreto de su inquietud a Eva, turbando su alma con la revelación de la curiosidad. Viaja —la dijo—. Camina hacia lejanías cuyos horizontes no tienen limitación. Consume las energías de tu cuerpo y de tu espíritu en la variada emoción de la aventura. Nuevas sensaciones te aguardan en el camino. El Amor y el Dolor te harán comprender la Dicha, y merced a ellos, cuando vuelvas la cabeza no verás vacío detrás de tí, ni cuando mires de frente padecerás el tormento de

ver la nada; el pasado y el porvenir abrirán su arco policromado, porque nacerá el Tiempo al conjuro del recuerdo y de la esperanza. De tu ser florecerán otros seres y de tus pensamientos otros pensamientos que dejen marcado tu paso por la vida; porque viajar es ir dejando huellas sobre el polvo del camino y sólo por ellas es posible darnos cuenta de lo que somos, de lo que fuimos y de lo que seremos. Sin recuerdos, desaparecerían como un fuego que se extingue sin dejar cenizas...

La fascinación de aquellas palabras, que envolvían el alma de Eva en tan maravillosas ondas, se arraigó como semilla en tierra propicia y florecieron los primeros brotes de las rosas de la ilusión. La mujer llamó a su compañero y le dió a comer de la fruta prohibida que les dotó de ardorosa inquietud, curiosidad sin fin, deseo irrefrenable de saber, ansia de aventuras... ¡Viajar! El primer viaje tuvo por estación de partida el Edén. Abriéronse las puertas, huyeron los animales, los ríos se precipitaron buscando los mares, y todo en su fuga se estremeció en afán de viajar. Nada dotado de movimiento se quedó en la umbría del maravilloso jardín. La luz fulguraba en las crestas de las lejanas montañas como encendidas fogaratas de llamada y a lo largo de los senderos se hizo flor el milagro de la aventura.

Cuando la claridad del día se apagó y la noche puso término a la primera jornada del primer viaje, todo quedó en silencio y dormido. Y al despuntar la aurora al sol del nuevo día, vieron que una emoción viva resplandecía en el pasado, un recuerdo que empezó a modelar el ayer y el mañana creando la fisonomía del Tiempo, con matices multiformes, chispas de oro que el penacho del viaje va extendiendo sin fin en la ruta.

¡Pero habían cometido el pecado!

JOSE CASTELLON

(Prohibida la reproducción).

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Nicasio Villarino, 2.385,83; don Filiberto Villalobos, 3.000 pesetas.

SALAMANCA EN VALENCIA

Valencia acoge como hijo adoptivo al doctor Rodríguez Fornos

Vengo del Ayuntamiento valenciano, bajo la impresión emocionante que he sentido durante el solemne acto que acabo de presenciar, impresión que quisiera transmitir, no sólo a los amigos y compañeros de Fernando Rodríguez Fornos, sino a todos los salmantinos que en él tienen una representación, la más honrosa, en estas hermosas tierras valencianas.

El último Ayuntamiento de la Dicotablanda, a petición del Presidente del Colegio Médico en Valencia, declaró hijo adoptivo al doctor don Fernando Rodríguez Fornos, y ese acuerdo ha sido, tal vez, el único indiscutido por el actual Ayuntamiento republicano que, además, y por boca de su actual alcalde, se ha honrado en cumplimentar.

El doctor Rodríguez Fornos, hijo de Salamanca y de su Universidad, vino a Valencia a regentar, mediante heroicas oposiciones, la cátedra que, al morir dejara vacante el doctor Moliner, y azevado al estudio y al trabajo, que sostiene hace veintidós años, se ha creado una personalidad y una fortuna, tan legítima y tan intensa, como lo ha sido su labor.

Colocado en primera fila, a pesar de su natural modestia, su nombre se conoce y se repite en toda la región valenciana y aun fuera de ella, y en esta capital, todos le bendicen y le ensalzan, porque ven de cerca la humanitaria obra que ejerce con el más envidiable éxito.

El pasado año se celebró aquí un Congreso nacional sobre la especialidad de aparato digestivo, del que fué presidente y alma, y ello motivó el que la clase médica, por medio de su más alta representación, pidiera a Valencia algo honroso para quien tanto ha honrado y honra a la Universidad valenciana y a su ciencia médica.

Y hoy, en solemne acto, celebrado por el Ayuntamiento en su salón de sesiones, el alcalde y el concejo, ante delegaciones de todas las entidades culturales y ante las autoridades, han entregado al nuevo valenciano de derecho, el título de hijo adoptivo, encurrado en elegante pergamino, que, como confeccionado por un valenciano, sea quien fuere, comprenderán mis lectores que ha de ser una obra de arte.

Los escaños y las tribunas estaban ocupadas por una selecta concurrencia. Juntos estábamos Adolfo Rincón de Arellano, Antonio Rodríguez, Socasaus y yo, representando modestamente a Salamanca, y tras un discurso de doctor Cortés Pastor, presidente del Colegio Médico, y unas elocuentísimas palabras del alcalde, doctor Irigo, que le hizo entrega del pergamino; tras un estrecho abrazo, mientras el público, en pie, aplaudía frenéticamente, usó de la palabra el decano de la Facultad de Medicina, doctor don

Jesús Bartrina, y el vicerrector de la Universidad, doctor Peset.

En medio de una expectación enorme, empezó a hablar bajo una emoción enorme que apagaba su voz. Jamás le he oído discurso más sentido, más elocuente y más sincero. No se puede expresar con más fidelidad, por medio de la palabra, los más íntimos afectos del alma. Cada palabra, era una idea feliz; cada frase, un sentimiento delicado de amor a su Salamanca, donde nació y se educó, y a Valencia, su segunda madre, que tan cariñosamente le recoge en su regazo.

Orador y auditorio, parecían confundirse en un sólo sentir: el de la gratitud y del cariño, a una ciudad que acoge entre sus hijos al que otra ciudad enviara y que tanto ha honrado y honra.

Salamanca recibía un homenaje en la persona de uno de sus más ilustres hijos, que honran a su madre, no sólo pronunciando su nombre con entusiasmo, sino con su trabajo y con su conducta. Porque Fernando Rodríguez Fornos, no es sólo un gran médico, ya harto consagrado como tal, sino un modelo, en lo que respecta a la moral profesional. Su envidiable posición se debe no a la cuantía de sus honorarios, dada su categoría, sino a su trabajo impropio y continuo.

¡Cuántas veces le he visto, al terminar el día, físicamente agotado, haciendo supremos esfuerzos para no decaer decaer! De esto, podría yo contar mucho.

Al terminar su discurso el doctor Rodríguez Fornos, demostró a su segunda madre, con hechos, la gratitud que sentía, poniendo en manos del alcalde un espléndido donativo, en dinero, para la Asociación Valenciana de Caridad, modelo de las instituciones de su clase, como saben los lectores de EL ADELANTO, y diez mil pesetas en títulos al cinco y medio por ciento, para instituir un premio anual y perpetuo para un estudiante distinguido en esta Facultad de Medicina, nacido en Valencia.

Y cuando, en medio del general entusiasmo, el decano, señor Bartrina, daba un viva a Salamanca, al que todos nos asociábamos, y el alcalde comunicaba al de esa ciudad el acto que se celebraba, pensaba yo, traicionado por lágrimas de emoción, en esa ciudad del Tormes, fecunda años para lanzar de sus aulas al mundo, hijos que, como Fernando Rodríguez Fornos, han sabido y saben honrarla tanto.



Don Fernando Rodríguez Fornos

Lea usted mañana EL ADELANTO

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

SECRETARIA GENERAL

Negociado de Titulos

Al señor Decano de la Facultad de Medicina se le remiten para su entrega a los interesados, los Titulos expedidos por la Superioridad a favor de los señores siguientes:

Catedrático de Facultad, don Leopoldo López Gómez.

Licenciados en Medicina, don José L. Tapia y Vicente y don Antonio Soler García.

Matrona, doña María Magdalena Baena Cáceres.

Practicante, don Bernardo Dávila Ossorio.

Y para que sean remitidos por conducto de los gobernadores de Cáceres y Sevilla, respectivamente, el de practicante de don Hermenegildo González Escalante y el de matrona, doña Josefa Ruiz y Ruiz.

LA SEÑORA

Doña Niceta Esteban Carnero de Núñez

ha fallecido en Madrid, el día 1.º de Agosto de 1931

a los ochenta y un años de edad

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Adolfo Núñez; hijos: doña Emilia y don Francisco; nieto, Emilio Márquez Núñez, y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

Programa oficial de festejos
El Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte ha acordado celebrar en honor del advenimiento de la República, en este año de 1931, del día 4 al 8 de Septiembre, las tradicionales ferias y fiestas con arreglo al siguiente programa de festejos:

Viernes, día 4
A las doce de la mañana, anuncio de las ferias y fiestas, saliendo del Ayuntamiento una pareja de gigantes y cabezudos que, acompañados de una dulzaina del país, recorrerá las calles de la ciudad.

En la Plaza de la Constitución, sesión de fuegos japoneses. Se dispararán sorprendentes morteros que, en forma de lluvia, lanzarán al espacio juguetes, dulces y caprichosos objetos.

Por la tarde, en el Frontón Recreo, primer partido de pelota, en el que intervendrán los más destacados jugadores regionales.

De diez de la noche en adelante, extraordinaria verbena en la Plaza de la República, amenizada por la dulzaina y la banda de música municipal.

En este popular espectáculo gratuito, todas las jóvenes que asistan con mantón de Manila, serán obsequiadas con un delicado regalo.

El templete estará artísticamente adornado con atributos de la República, y la Plaza lucirá una primorosa iluminación, que durará todos los días de ferias.

Sábado, día 5
En las primeras horas de la mañana, dianas.

A las once, divertidas cucañas con premios.

En este día comienza la feria de ganados, no cobrándose impuesto de piso a ninguna de las cabezas durante los días 5, 6 y 7.

A las doce, conciertos musicales, por la banda municipal y dulzaina.

A las cuatro de la tarde, gran partido de campeonato en el frontón Recreo, interviniendo los mejores equipos de la región.

A las seis de la tarde, primera actuación de los notables bailarines charros de Villares de la Reina, seguidamente bailes de dulzaina.

A las once de la noche, nueva audición por la banda municipal.

Domingo, día 6
Dianas.

A las once, último festival de la Agrupación de Bailadores Charros.

A las doce, concierto musical.

A las cuatro de la tarde, gran corrida de novillos-toros, lidiándose, banderilleándose y muriendo a estoque, seis hermosos ejemplares de la ganadería de don Abdón Alonso, de Pericalvo (antes Carreros), por las cuadrillas de los espadas Joséito Romero, Joséito de la Cal y Amador Ruiz, de Toledo.

A las siete de la tarde, baile de dulzaina, por los afamados dulzaineros Donato Fernández, Mariano Gutiérrez (El Pito), y Sofio Giménez (El Goyo).

A las ocho de la noche, en el Campo de San Francisco, sesión de fuegos de artificio, quemándose preciosas figuras, terminando con gran portada y novísima salutación a la República española.

A las once de la noche, velada musical.

Lunes, día 7
Dianas por la dulzaina.

A las once, nuevas cucañas con premio.

De doce a dos, concierto musical.

A las cuatro y media de la tarde, gran partido de foot-ball, por la Gimnástica Medinense y una selección local.

A las ocho de la noche, por una importante casa de Arévalo, sesión de cinematógrafo público en el paseo de la Estación.

De once a una, audiciones musicales en la Plaza de la República.

Martes, día 8
A las diez de la mañana, original carrera de "Camareros" en las dos plazas, con un premio de 25 pesetas al vencedor que llegue a la meta, habiendo derramado la menor cantidad de líquido de la copa que lleva en la bandeja.

El paseo será amenizado de once a una por la banda municipal.

Por la tarde, festival en la plaza de los toros.

A las diez, velada musical por la banda municipal, que dirige don Antonio Rodríguez.

Notas.—Durante los días de feria, actuará en el teatro de Calderón la excelente compañía de comedias de Anita Barroso, que dirige el notable actor señor Vargas.

En el Circolo de Peñaranda y Recreo Mercantil, se celebrarán bailes de sociedad.

La Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España y autobuses de los diferentes puntos, tienen prometido conceder billetes de ida y vuelta a precios reducidos.

Las casetas de baratijas, cumplos y otros recreos, serán colocados en la Plaza de la Constitución.

Peñaranda de Bracamonte, a 5 de Agosto de 1931.—El alcalde, **Germán Díaz Bruno**; P. S. M., el secretario habilitado, **Ignacio Taramona Díaz**.

Que se cumpla en todas sus partes este programa que propone la Comisión de festejos, y que nosotros lo veamos. Este es nuestro deseo.

DUEÑAS

SE SUPRIME EL CUERPO DE CAPELLANES DE PRISIONES

SE EJERCERA EL CULTO A PETICION DE LOS RECLUSOS

La "Gaceta" publica el siguiente decreto de Justicia:

El respeto pleno a la vida de la conciencia que consagrado en el decreto del Ministerio de Justicia de 22 de Mayo último, al establecer la libertad de cultos; ese decreto hace sentir la necesidad de llevar a la esfera penitenciaria el alcance integral de sus disposiciones, situando al recluso de las diversas creencias en régimen de igualdad, medio único de dar cumplida efectividad a aquella libertad espiritual. En su virtud, y para darle carácter voluntario a todo acto culto, éstos tendrán lugar a solicitud de quienes lo deseen, mas no como exigencia de carácter reglamentario.

A tal fin, el presidente del Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia y de acuerdo con el Consejo de ministros, decreta:

Artículo primero. Sin perjuicio de las situaciones jurídicas creadas, queda disuelto, como órgano administrativo, el personal de capellanes que forma parte de la Sección facultativa del Cuerpo de Prisiones.

Artículo segundo. Este personal pasará a la situación de excedente forzoso a extinguir, con percibo de los dos tercios del sueldo actual.

Las vacantes que se produzcan en dicha situación serán amortizadas, sea cual fuere la clase de las mismas, hasta la extinción definitiva de la plantilla de capellanes.

Artículo tercero. Cuando algún recluso, preventivo o penado, solicite actos de culto religioso, será atendido, sea cual fuere la religión que profese, siempre que haya posibilidad para ello en la localidad donde radique la prisión.

El gasto de estos servicios se justificará en la cuenta correspondiente de "Obligaciones" en cada caso y Establecimiento.

VIDA GREMIAL

La directiva de la Federación Gremial Salmantina

Se reunirá a las diez de la noche de mañana, sábado, 8 de los corrientes, en su domicilio social de la Cámara de Comercio, para discutir y resolver asuntos de trascendental importancia para las clases industriales en las actuales circunstancias, relacionadas con un tema de candente actualidad nacional y de otros que están ligados con la celebración de la asamblea general que en el presente año tiene acordado celebrar la Confederación Gremial Española.

Por la extraordinaria importancia de los asuntos a tratar, se encarece la asistencia de todos los federativos que integran la junta directiva de la Gremial Salmantina, rogándoseles para en el caso de que por causas imprevistas no recibieran la oportuna citación, se den por enterados con las precedentes líneas.

CORREO DE BARCELONA

Costa brava.

Hora temprana de día festivo barcelonés. Por las calles de la urbe, al correr del auto, vemos pocas gentes; solamente grupos de excursionistas que buscan en el campo, con asueto, paz al espíritu y fortaleza para los músculos. También encontramos en las afueras de la ciudad trajinantes y carros que llegan y salen a la vez con productos y comestibles. Y ya fuera, en plena carretera, bordeando el mar, a pleno sol, en esta mañana estival, alegre y fresca, contemplamos el paisaje sugerido y atrayente que forman las olas al romper bulliciosas sobre las suaves playas y los acantilados de la costa brava. Mañaneras brumas, muy ténues, allá en el infinito de la comba marina y en los altos picachos—al otro lado—de las montañas, fluctúan y se expanden para después dejar paso franco a la limpieza de este naciente sol agosteo, en esta mañana tan atrayente y agradable de la costa mediterránea.

Un pueblo, y otros, y después otros; todos ellos al borde mismo del mar; los unos en quietud y reposo dominiguero, y otros, con sus típicos mercados.

Al pie de las casas blancas, impregnadas de sales marinas, tal cual viento, marino casi siempre, tocado con su barretina roja o morada, y su ppa, su blusita y sus clásicas alpargatas, toma la brisa reposadamente junto a su barca pesquera, mudo testigo de su vida cotidiana, fanal simbólico de su vivir, de un día y otro día por piso el mar y por techumbre el cielo...

También a lo largo de esta carretera, cinta indefinida de vida y de tráfico, esa otra cinta uniforme, más obscura, pero no menos fructífera, del ferrocarril, que cruza jadeante, con su multiforme y horrrisono sonar de hierros y resoplidos.

Montaña y ciudad.

Poco después nos desviamos del mar para adentrarnos de plano en la montaña, por entre valles y altozanos. Pinos, hayas, olivos y un agradable olor a retama, y una brisa suave y acariciadora se ofrece a nuestros sentidos. En los trechos rectos de esta lisa carretera, camino de Francia, esta mañana dominguera, está poblada de coches que siguen raudos las sendas de la bonita región ampurdanesa.

Vamos camino de Gerona, la inmortal y vieja ciudad, que parece albergar aún en sus recintos el espíritu antañón y ancestral, sufrido y heroico de Alvarez de Castro. Cruzamos sus calles angostas, y las gentes, en este día festivo y a estas horas plenas de sol radiante, caminal despacio, buscando las leves sombras, absorbidas en la lectura de los periódicos, los hombres; tocadas con sus ropas de gala, las mujeres, en estos paseos provincianos tan típicos y tan dignos de observarse. Mientras que en las márgenes del río (contemplamos en este trozo el viejo mirador que forman las semiderruidas galerías, que nos hace evocar una estampa similar del poético Tormes) seis, ocho, doce mujeres, lavan ropas y ponen sobre las piedras laderas al cauce, las albas prendas en caprichosas formas geométricas.

Sentimental perspectiva, de rústica apariencia, este contraste entre las gentes burguesas que pasean la festividad con indolencia y cansinas formas, y aquellas otras pobres gentes afanosas!

Más arriba, en lo alto de la ciudad, la austeridad catedralicia; el bullicioso mercado, y después, ya en lo llano, la alameda, la consabida alameda de toda capital provinciana.

Vista Gerona en estas horas de luminosidad, hasta nos parece ciudad alegre y ruidosa, y así hubiese quedado grabado en nuestro espíritu, sin el contraste brusco, impresionante de unas horas más tarde, cuando al regreso, contemplamos en medio de obscuridad y de lluvia, detenidos entre la angustia de una calle, el desfile a paso lento de un entierro militar. Aquel sonar acompasado, rítmico, penetrante y doloroso de unos tambores y unas cornetas, precedidos de un féretro y en medio de aquel atardecer plomizo, en una ciudad silenciosa, apagada, sin apenas gentes en sus calles, que nos daba la sensación de mausoleo enorme, francamente, nos deprimió no poco.

El valle y otra ciudad.

Mas sigamos hilvanando nuestra ruta, camino de Francia, hasta Figueras, la alegre, la bulliciosa y risueña ciudad fronteriza.

Nuevamente en la carretera, con enormes rectas, y allá en la lejanía, con fondo brumoso, el Pirineo, en cuyas montañas aún se atisba la nieve en ciertos picachos.

Estos amigos, estos buenos amigos, que nos acompañaban, gente aficionada al deporte, a la excursión, se entusiasman viendo cómo el auto, en su raudito caminar hacia el horizonte "paría el viento con su nariz alargada", mientras contemplamos a través de este Ampurdán rico y fértil que es la campiña por donde cruzamos, la ondulate pradera de un valle o el jugueteo torrente de agua de nieve, que desciende y brinca como de un surtidor verdalesco, para convertirse, unos metros más lejos, en fuerza motriz, en próspero progreso de energías vitales...

Dominando la ciudad, allá en un altozano, se yergue la fortaleza-presidio, con sus almenas y minaretes, sus reductos y sus piedras renegridas, por las que trepan vedras y musgo, que dan una impresión de honda pesadumbre a estas horas vespertales de próxima tormenta, en las que las nubes bajas y púmbeas, envuelven este ambiente con tonos impresionantes.

A la plaza o explanada que da acceso a la puerta habilitada para cuartel, acude un cabo, "cicerone", andaluz y parlanchín, que habla siempre, mezclando fechas históricas, nombres, sucesos y anécdotas, en una continua confusión, aunque algunas veces con afinadas consideraciones y comentarios recogidos sin duda de labios doctos. Nos dice, de memoria—como si desaparecieran las palabras—todas las ins-

cripciones, letreros y lápidas, lo que nos priva de saborear y recapacitar sobre las mismas. Y así, siempre acompañados por el "cabo-cicerone", llegamos hasta la celda prisión del invicto Alvarez de Castro.

Allí, bajo el peso ancestral de la tradición y la impresionante galería subterránea—la prisión se conserva con la mayor fidelidad original posible—tenemos que "aguantar" el relato-máquina: "...en esa silla, mientras el general permanecía atado, le pinchaban; en esos otros "potros" de tortura, estaban atados también sus soldados y eran martirizados; pero el general no se rendía..." Y así, por este estilo pintoresco, siguió dándonos una lección de historia "sui génesis"; el cicerone-soldado.

Viejos muros antañones que cobijaron los postreros días del defensor gerundense! Al contemplar aquella tarde, como al evocarlos ahora desde mi despacho, me hicisteis recordar la epopeya gigante de la libertad, y los meses nunca igualados de aquel ejército, casi ciego, ciego paladín de las letras patrias, que conoció en mi infancia, allá cabe las tierras llanas de Castilla, tierras de Medina del Campo y de Madrid, aquel venerable viejecito que legó a la posteridad de los siglos el florilegio impercedero de los "Episodios Nacionales": Don Benito Pérez Galdós.

EMILIO BLANCO

VENDO CASA con jardín, calle del Consuelo, y otra, con negocios montados, calle de Zamora, y dos más a los Depósitos del Agua. Informará, Enrique Iglesias, Sol, 9, Salamanca.

10-2

PELUQUERA.—Desea colocación, sin pretensiones. Trabajando cortes de pelo, ondulaciones Marcel y al agua (permanente poca práctica). Excelente manicura, depilación. Con certificados de peluqueras de primera. Nini Pérez, calle Manuel Pedregal, 19, 4.º, izquierda, Oviedo.

5-2

HOLANDESAS.—Por haber sido adquiridas por los lecheros de Salamanca el vagón de novillas que llegó el día 4 a ésta, sale para la montaña don Manuel Fernández, para regresar el día 13 del actual mes de Agosto, con nuevo vagón de novillas, por ser los pedidos grandes. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, calle de Bordadores, 16.

4-1

LA GRUTA DEL AMOR

El domingo, 9 de Agosto
CONCURSO DE TANGO
con premio de 25 pesetas

MALA REAL INGLESA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo, el día 16 de Agosto, el vapor

ASTURIAS

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes: Agosto, 30, vapor

ALMANZORA

Septiembre, 20, vapor

ALCANTARA

Notá.—El vapor "Alcántara", suprime la escala de Pernambuco.

Precios del pasaje en tercera clase:

Ordinaria, pesetas 613,70. Con camarote, pesetas 648,70.

SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires: Octubre, 28, vapor

DARRO

Noviembre, 11, vapor

DESEADO

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 593,70. Con camarote, pesetas, 628,70.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton, Cheaburgo para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etcétera, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rubine e Hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia. Apartado número 75. En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

CONCURSOS MEDICOS

Sociedad Española de Higiene

Programa de premios para el año 1931.—Premio del Ministerio de la Gobernación (Dirección general de Sanidad).—Tema: "La organización del servicio médico en el seguro de enfermedad". Premio de mil pesetas, con diploma de socio correspondiente, un accésit y los mencionados honoríficos.

Los trabajos que aspiren al premio no deberán exceder de cinco pliegos de impresión (140-160 cuartillas mecanografiadas, de 14 líneas).

Premios Roel.—Primer tema: "Orientación ténico-sanitaria más conveniente para el saneamiento rural de España".

Segundo tema: "Enseñanza de la higiene en las escuelas de niños de uno y otro sexo. Programa mínimo de esta enseñanza". Premio de quinientas pesetas para cada uno de estos temas, con diploma de socio, un accésit de doscientas y los mencionados honoríficos.

Los trabajos que aspiren a recompensas en los premios Roel, no deberán exceder de tres pliegos de impresión ni componer menos de dos.

Los trabajos se remitirán al secretario general de la Sociedad, señor don José Paz Morato, calle de Caracas, 13, Madrid, hasta el 30 de Noviembre inclusive, no debiendo sus autores firmarlos ni rubricarlos ni escribirlos con su propia letra, distinguiéndolos con un lema igual al del sobre de un pliego cerrado, lacrado y sellado que acompañarán, y en el que consignarán su nombre y residencia.

No se admitirá ninguna Memoria que no se halle escrita en letra clara y legible, siendo preferible el mecanografiado en negro.

Podrán aspirar a ello todos los españoles o extranjeros que cumplan las anteriores condiciones; pero el idioma empleado no podrá ser sino el español, el portugués, el francés, el inglés o el italiano.

Los diplomas se entregarán en la sesión de apertura de curso de 1931 a 1932.

LA RECAUDACION DEL MES DE JULIO

En el Ministerio de Hacienda facilitaron la siguiente nota:

"Según acusan los datos telegráficos que se han recibido de las provincias, la recaudación en el mes de Julio próximo pasado ha tenido un aumento de 4.533.918 pesetas con relación a igual período del año anterior. Sin la baja habida en la recaudación por Aduanas, que asciende a pesetas 12.406.671, el aumento se hubiera acercado a los 17.000.000 de pesetas. Es de esperar que en meses sucesivos y desaparecida la causa que hasta el actual ha ocasionado tan grande disminución en los ingresos por Aduanas, las diferencias por ello ocasionadas vayan atenuándose y adquiriendo mayor normalidad las cifras recaudatorias globales. De todos modos, el hecho mismo de haber podido compensarse baja tan considerable con ingresos procedentes de los demás conceptos, inica como el normal funcionamiento de nuestros organismos administrativos ha podido superar las dificultades inherentes a un cambio de régimen pñtico como el experimentado en nuestro país.

Los pagos efectuados durante el mes de Julio presentan una disminución de 37.729.944 pesetas con relación a igual período del año anterior.

LA BAJA DE LA PESETA, EL BANCO DE ESPAÑA Y EL SR. CARABIAS

Interrogado el gobernador del Banco de España, señor Carabias, ha dicho:

—Una gran parte de la reunión celebrada ayer por el Consejo de Gobierno del Banco ha sido dedicada a examinar el curso del cambio, cuya tensión se ha acentuado notablemente.

El Consejo atribuye este recrudescimiento de la baja de la peseta a la efervescencia política predominante en el país, estado pasional que culmina en estos momentos en que han de resolverse problemas decisivos de la mayor trascendencia en la vida de la Nación.

Aparte este factor tan esencial en el curso del cambio, concurren en la cuestión diversos fenómenos de carácter económico no menos importantes que aquél. Entre ellos podría citarse el nuevo descenso de los precios en el extranjero, registrado últimamente, tras un leve movimiento de reacción; la formidable crisis financiera provocada recientemente en Alemania, y la restricción natural de nuestro comercio de exportación propia de los meses de verano, en que, como es sabido, disminuyen considerablemente nuestras ventas al extranjero.

Considerase, no obstante, que la marcha del cambio, no corresponde a las posibilidades económicas y monetarias del país, y el Banco de España sigue atentamente, como es natural, el proceso de esta cuestión. No hay que perder de vista que la cotización de 54 por libra atribuye a nuestra moneda una pérdida en su valor de cambio de más de 53 por 100, es decir, que nuestra divisa se evalúa en algo menos de 47 céntimos oro. Ahora bien, su valor real, de convertibilidad en oro, su valor de conversión, determinado por las reservas metálicas y la circulación, en función de canje, pasa de 48 y medio céntimos oro.

El Consejo del Banco—terminó el señor Carabias—sigue, como digo, con preferente atención el curso de los acontecimientos. Se propone reunirse de nuevo en fecha muy próxima y celebrar frecuentes sesiones para continuar examinando la cuestión y adoptar las determinaciones que procedan.

SE NECESITA taquígrafo mecanógrafo. Darán razón, Oficinas de Olvera, Plaza del Mercado. Inútil presentarse sin buenas referencias.

Cómo Logré Blanquear Mi Piel Fea



3 Matices en 3 Días

"Tenía la piel terrosa, oscura y marchita. En la nariz, en la frente y en la barba, se encontraban espinillas horribles, rugosidades y poros dilatados. Hoy todos admiran y envidian mi piel suave, blanca, tersa y mi tez sedosa."

La crema Tokalon, alimento del cutis, la famosa crema parisiense, blanca (sin grasa), contiene ahora una crema nueva, suave y mantecosa, extracto de flores, combinada con crema de leche fresca y aceite de olivas predigeridos. Es tónica, astringente y nutritiva, penetra inmediatamente en el cutis, suaviza las glándulas irritadas, aprieta los poros dilatados, disuelve las espinillas hasta desaparecer com-

pletamente, blanquea la piel más oscura y suaviza la más áspera; la piel más seca se conserva fresca y suavemente húmeda, pero no grasienta. Logra también que desaparezcan las hue- llas aceitosas del cutis y la brillantez de la nariz.

La crema Tokalon, alimento del cutis, blanca, devuélve al cutis en tres días una nueva belleza y una frescura indescriptibles que de otro modo no se puede conseguir. Debe emplearse cada mañana. Si se tienen arrugas o músculos relajados en la cara, se debe también emplear la crema Tokalon, alimento del cutis, rosa, que alimenta y rejuvenece la piel durante el sueño.

COLEGIO DE AGENTES COMERCIALES

Recabando el apoyo de los restantes Colegios de España

Derivación lógica y consecuencia ineludible de los acuerdos adoptados en la reunión de la directiva del Colegio de Agentes Comerciales y de los colegios cerealistas, celebrada el día anterior, ha sido un escrito elevado a la Junta Central del Colegio para que ésta recabe del Gobierno la derogación de un decreto del Ministerio de Economía, referente a la intervención en la compra-venta de trigos de las comisiones municipales de policía rural.

A la vez, y en consonancia con este escrito, firmada por el presidente accidental del Colegio, don Ladislao Flores, y el secretario, don Antonio Escalante, se dirigió ayer a todos los Colegios la siguiente circular:

"Una reciente disposición del Ministerio de Economía, publicada en la "Gaceta de Madrid" el día 1.º del corriente, sobre la intervención en la compra-venta de trigos de comisiones rurales creadas por el Gobierno, y la cual afecta directamente a los intereses profesionales de los señores representantes en cereales, originó la convocatoria para una reunión general de agentes comerciales, que se celebró ayer, día 5, en nuestro domicilio social.

En dicha reunión, se sometió a la consideración de los numerosos asistentes el texto de referida disposición, reconociéndose, por unanimidad, que una vez constituidas las comisiones rurales para actuar como intermediarias en los negocios de trigos, operación ésta característica de los señores representantes en cereales, serán por completo inútiles e innecesarias las gestiones de éstos, los que quedarán en el mayor desamparo, ya que su cooperación será en lo sucesivo rechazada, con justa causa, por los almacenistas e industriales, pues la importante actividad que ellos desarrollaban en el comercio de trigos, está encomendada, en virtud de tal decreto, a repetidas comisiones rurales.

Esto, aparte de que no obstante el plausible deseo del Gobierno, la disposición a que nos referimos no dará resultados apetecibles, ya que limita en parte, la libertad comercial y dificulta el amplio desenvolvimiento de las operaciones especulativas de los compradores, ha motivado el acuerdo de la Asamblea celebrada en este Colegio, de dirigir un escrito a los Poderes Públicos pidiendo la derogación de mencionado decreto.

Y a fin de consolidar y confirmar nuestra petición con el apoyo de todos los compañeros de profesión, se acordó asimismo dirigirse a todos los Colegios de España para que el día 15 del actual envíen, imitando el ejemplo de este de Salamanca, una comisión a Madrid, para que todos en unión, y bajo la dirección del señor Presidente de la Junta Central, se entrevisten con el señor Ministro de Economía y recaben de él una solución, en conformidad con nuestras pretensiones; pretensiones que, de ser apoyadas por todos los Colegios, representan la voluntad de 22.000 ciudadanos, que rinden un tributo bastante crecido a la Hacienda.

Rogamos a todos los Colegios nos comuniquen telegráficamente si podemos contar con la comisión que le interesamos en la inteligencia de que si no nos lo notician urgentemente, lo interpretaremos con el sentido de que no participan de nuestro criterio."

GRAND HOTEL DEL COMERCIO EL MEJOR SITUADO

HERNANDEZ Y DIEGO
Se sirven bodas, banquetes y lunches :- Servicio de automóviles a todos los trenes :- Calefacción central a vapor :- Cuartos de baños

ON PARLE FRANCAIS

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

- Norias de ALAEJOS
- Arados de ALAEJOS
- Prensas de ALAEJOS
- Trilladoras de ALAEJOS
- Calzos Bujes de ALAEJOS
- Aventadoras de ALAEJOS
- En la Fundición de ALAEJOS

ALAEJOS
Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

UNA INTERVIU POR T. S. H.

Wences Moreno, nos cuenta sus andanzas por las Repùblicas Americanas

—Allo? ¿Salamanca?
 —Sí, ahí, Wences, ¿no?
 —El mismo, un poco más americanizado, pero Moreno, el charro.
 —¿Cuándo vas a darte una vuelta por la Plaza Mayor? Porque ya han quitado el templete.
 —¿S? ¡Vaya amigazo! ¡Cuánto me alegro! No sé; no sé cuándo iré; estoy haciendo la América, mi viejo, y aquí no me dejan marchar, y yo me encuentro muy bien.
 —¿Qué tal va ese estómago?
 —¡Quita, hombre! Ya, ni lo siento. Aquí no hay tiempo para que le duela a un artista nada. Todos son triunfos y aplausos.
 —Bueno, al grano. ¿Qué tal la tournée?
 —Formidable! Llevo recorridas casi todas las Repùblicas americanas.
 —¿Y de éxitos?
 —Pues dos o tres cada día. En Lima, "caimos" de pie.
 —¿Con quién formabas?
 —Con una gran compañía de "sketchs", dirigida por Antonio H. Delgado, que lleva el sugestivo título de "Blasco Ibañeta". Van en ella, Pedro Ureta, peruano, y Orlando Castillo, dos actores cómicos enormes; la bellísima compatriota María Blasco; Lolita, la gitana, que se ha traído a estas tierras un trozo del cielo andaluz, y Lolita de Celis, una chiquilla bailarina, desenvuelta y graciosa, y otro grupo de artistas admirable.
 —¿Y como número de fuerza, ¿Wences Moreno?
 —Hombre! ¡Hombre!; no con tanta fuerza; ya sabes que soy peso mosca.
 —¿Y tus muñecos?
 —Bien de salud. Un poquito se me acataran con los cambios de aires.
 —"Don Pepito", mi predilecto, se me ha muerto en Perú. El pobre, después de los dos años que constituyó la mayor atracción en el Casino de Buenos Aires, le entró la "murria", ¿sabes?... ¡Ah!; pero he contratado otro, que lo estoy cuidando mucho. Los periódicos hacen lenguas de él.
 —¿Cuántas tus saltos por las Repùblicas hermanas.
 —Pues verás: Desde el Gran Casino bonaerense, donde actué con igual éxito que antes de mi escapada a Salamanca, recorrí los principales teatros, sólo y con otros artistas, formando un sólo espectáculo. Luego, Rosario de Santa Fe; y, a... Perú con la compañía "Blasco Ibañeta". Lima, nos abrió los brazos y los empresarios de otros salones iban a buscarnos al teatro Segura.
 —En Tucumán, en el coliseo Alberdi, el éxito fué menarrable. Teníamos que hacer tres y cuatro secciones diarias.
 —¿Y ahora?
 —Creo que seguiremos por algunas provincias argentinas.
 —¿Y de pesos?
 —Bien, bien; sigo en peso mosca.
 —No hombre. Si te hablo de pesos americanos.
 —Ya, ya; para ir tirando. Aquí se vive muy bien. El artista español es acogido con mucho cariño, y especialmente el varieté hace verdadero furor.
 —¿Qué tal va con la naciente República española?
 —Con mucho entusiasmo, ¿sabes? Hubo elecciones, cosa que ya casi habíamos olvidado; hay Ayuntamiento de mayoría de izquierdas, Cortes...
 —Os felicito, chico, y me felicito. Si vieras, qué emoción sentí, cuando escribí la primera carta después del 14 de Abril, y puse en el sobre "República Española". Aquí fué muy bien acogido el cambio de régimen. Hubo su entusiasmo y todo.
 —Bueno, charrito, esto se acabó. Ya te escribiré y te contaré muchas cosas.
 —¡Adiós!
 —¡Adiós!

barista formidable que, no en balde, ha constituido por dos años consecutivos la máxima atracción en el Casino de Buenos Aires.
 Wences es un artista fino, un admirable ventríloco como malabarista, pues en ambos juegos es excelente. Es un verdadero mago de la escena, fantástico notable, que dentro de muy poco será el mimado de todos los públicos de la capital. Todas las referencias que tenemos de este artista eran excelentes, pero la realidad ha superado nuestras expectativas. Hacía muchos años que no teníamos entre nosotros un artista tan completo y tan selecto, que aventaja, individualmente, a todos los ventrílocos que nos han visitado, así como a todos los malabaristas que han recorrido nuestros escenarios. Y basta de elogios, que bien se los merece este buen artista salmantino.

No vamos a añadir nosotros nada más. Los que conocimos a Wences de sus principios en Salamanca, cogíamos siempre en su triunfo.
 Tenemos a la vista reportajes, entrevistas y retratos con grandes titulares del artista salmantino, hoy, sin duda alguna, el preferido de todos los públicos de las Repùblicas americanas.
 Sinceramente, estos triunfos nos agradan, enviando nuestra calurosa felicitación al joven y gran artista charro.



Bellas y distinguidas señoritas representantes de las regiones en la gran verbena castellano-leonesa que se celebró en Santander, en la terraza del Sardinero.—De izquierda a derecha: Burgos, Isabel García; Santander, Rosario Alba; Palencia, Guadalupe Fernández; León, Carmina Fernández; Valladolid, Teresa Sebal; Salamanca, Carmina Garzón (Foto Alejandro).

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELAS Mesas adornadas

Celebróse no ha mucho en uno de los grandes almacenes de Nueva York, "Altman", una exhibición que proporcionó deleites inefables a todas las amas de casa.

Tratábase de una exposición de mesas adornadas, presentadas cada una por una Revista norteamericana.

Habia más de veinte instalaciones, todas ellas con destino a una ocasión especial.

Destacaba de entre todas las instalaciones, la de la Revista "House Beautiful", por lo extraña y técnica.

Sobre el mantel amarillo resaltaba la vajilla negra con filete de oro. Las copas eran de cristal blanco, con pie negro. Negro y plata el centro de mesa, del que emergían rígidos tulipanes amarillos. Y en cada uno de los cuatro esquinas, un candelero de plata con cirios amarillos. Todo lo cual respiraba una atmósfera fúnebre y sugería la idea del túmulo, del catafalco.

No menos extravagante resultaba la aportación de "Country Life", la cual, en su "mesa de circo", desplegaba, como lo indica el título, toda una escena de circo. Los pañuelos representaban los payasos; los vasos de cristal, las fieras, etc.

Muy original, dentro del más exquisito gusto, el "desayuno de caza", presentada por la Revista "The Spur" ("La Espuela"). El color dominante aquí era el rojo. El centro, de plata, colmado de rojas cerezas. Roja la cristalería. La vajilla representaba escenas de caza y los adornos de la mesa consistían en los atributos de la caza o de la equitación, fustas, herraduras, etcétera.

En medio de estas notas extravagantes, la de la sencillez más exquisita la daba "Mac Call Magazine", ofreciendo "Te para cuatro", en una suave sintonía de crema y azul. El mantelillo, de hilo de Italia, crema con delicados bordados azules; azul el motivo ornamental de la porcelana; crema y azules las flores esparcidas por la mesa.

Y estas son algunas de las instalaciones que más me llaman la atención, ya por su gusto o su extravagancia.

VIAJES

Han salido: Para Zarauz, la señora e hijos de don Julián Ibáñez Moreno.
 —Para Santander la señora e hijos de don Vicente Moneo.

DE DIAS

Hoy celebran su santo don Cayetano Arteaga y los señores don Alberto Rodríguez, Martín Calobre, Losada y Hernández.

VIAJE DE DON ALFONSO DE BORBON

Anuncia el telégrafo que don Alfonso de Borbón, viajando bajo el nombre de Duque de Toledo y acompañado por el duque de Miranda, ha embarcado en el buque "Vice-roy-of-India", en el cual se propone realizar un cruceo por las costas del norte.
 Visitará don Alfonso Bergen, Copenhague, Estocolmo, Oslo, Rotterdam y otras ciudades nórdicas, terminando su recorrido hacia el 18 del corriente.
 Es probable que, terminado este viaje, don Alfonso visite otras poblaciones del interior del continente.

FALLECIMIENTOS

En Madrid, donde hacia muchos años residía en unión de su familia, ha fallecido a la avanzada edad de ochenta y un años, la respetable señora doña Niceta Esteban Carnero de Núñez.
 Las bondades y virtudes que adornaban a la finada y sus caritativas costumbres, la granjearon el respeto y la estimación de cuantos la conocieron, entre los que su muerte ha causado gran sentimiento.
 Enviamos la expresión de nuestra más sincera condolencia, a su desconsolado esposo, don Adolfo Núñez Fernández, querido amigo nuestro, hijos, doña Emilia y don Francisco; nieto, don Emilio Márquez Núñez y demás familia.

En Vecinos ha dado a luz una hermosa niña, primero de sus hijos, la joven y bella esposa de nuestro querido amigo don José Cruz Marcos, culto médico titular de citado Municipio. Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en satisfactorio estado. Nuestra más cordial felicitación a sus padres.

NATALICIOS

Nos han remitido un atento besalamano en el que nos participan la apertura de una policlínica de sus especialidades y de Medicina en general en Ciudad Rodrigo, calle de Caldehuela, 1, los doctores don Emilio Hernández Martín, especialista en partos y matris y don Bernabé Hernández Martín, especialista en piel, venéreo y sífilis.
 A los señores Hernández Martín, les deseamos muchos éxitos en la Policlínica de referencia.

VARIAS

NECESITO jóvenes y señoritas, buena presencia y facilidad de palabra, para colocar artículo novedad. Ganarán sueldo y comisión. Estudios Goya. Eras Carmelitas, calle B, 8.

MAESTRO, óírcese para dar lecciones particulares y a domicilio. Serranos (Calleja cerrada, 2).

Mondariz - Balneario HOTEL ESPAÑA
 (ANTIGUO CARRERA)
 Situación inmejorable, equidistante de ambos manantiales, muy buenas habitaciones, cuarto de baño, espléndida comida española, sala de fiestas; precios, de 9 a 14 pesetas. Pidan reserva habitaciones.

BALNEARIO DE LEDESMA GRAN CENA AMERICANA
 EN EL GRAN HOTEL DEL BALNEARIO, EL DOMINGO, 9 DEL CORRIENTE, A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA NOCHE
MENÚ
 Consomé frío en taza, Langosta con salsa Mayonesa, Fiambré variado al aspic, Pollo de grano a la Broche, Ensalada mimosa.
 POSTRES.—Copa de helado vainilla, Pastelería parisien. Frutas.
 VINOS.—Blanco y tinto Rioja.
Precio del cubierto: DIEZ pesetas, incluido el vino.
 Las tarjetas para esta cena se recogerán hasta el viernes, a las siete de la tarde, en los comercios de don Enrique Prieto y de don Plácido Fernández, Plaza Mayor, Salamanca. En Ledesma, en el de don José Fernández del Campo, y en Vitigudino, en casa de don Antolin Martín.

GESTO DEL DIA

LAS PRIMERAS BOFETADAS

(De nuestro redactor en Madrid)

La sesión de hoy prometía mucha tranquilidad en el Parlamento. Cuando llegamos a los pasillos del Congreso, encontramos todo muy sedante. Hasta los diputados hablan bajo, sin apasionamiento. Hasta que de pronto... ¡paif, paif, un par de bofetadas, que suenan en el salón de conferencias.

Diputados que intervienen, periodistas que procuran apaciguar los ánimos, ujieres que corren... ¿Qué pasa?

El diputado federal, señor Niembro, ha agredido al diputado radical-socialista y director general de Seguridad, señor Galarza. Han cruzado unas palabras con motivo de la detención del hijo del señor Niembro por la huela Telefónica. Esto ha dado motivo a que suenen las primeras bofetadas en el Congreso entre los señores diputados. ¡Malo es que empiecen ya! El presidente de la Cámara, señor Besteiro, interviene para imponer la autoridad con los señores diputados. Galarza, como es lógico, repelió la agresión, pero su cargo le obliga mucho y parece que dejó la cuestión para dilucidarla cuando deje de ser Director general de Seguridad.

¿Una dimisión pronta?
 Vaya usted a saber. Pero la agresión del señor Niembro produjo efectos desastrosos para él. Todos han censurado grandemente la actitud del diputado federal, y han elogiado la cordura del Director de Seguridad, para evitar que el escándalo en la Cámara sea mayor.

Con este ambiente penetramos en el salón de sesiones. Ruegos y preguntas sobre el problema agrario. Muchos agricultores desisten de sembrar sus tierras ante el temor de un reparto, y se pide al ministro del Trabajo que se aclare pronto cuanto se relaciona con la agricultura, para llevar la tranquilidad a las gentes.

El señor Santalou, quiere que a los nombres de Galán y García Hernández se añadan los de otros mártires, como son los comandantes Estébanez y el teniente Vallés, cosa que al señor Madrigal no le parece bien, porque un tanto ofuscado, dice que Galán y García Hernández, fueron sólo a la capilla, a los dos solos los fusilaron, y los dos solos deben figurar con sus nombres en el salón de sesiones.

Besteiro, con un poco de ironía, le dice. "Tranquícese su señoría". Muchos creen que se refiere a la exaltación de su discurso; pero nosotros creemos que debe ir por otro lado, y es que lo que pide va a ser lo único que se va a conceder, porque otros diputados comentan que no hay provincia española donde no se cuente con un par de mártires, y si todos fueran a figurar en la Cámara, no habría edificio para ellos.

El ministro de Economía, habla sobre la interpelación que le ha hecho don Pedro Rico sobre la tasa del trigo. Pero a Nicolau no se le oye, y lo que es peor, no se le entiende, a pesar de su voz de barítono. Todos los diputados desfilan y le dejan solo. Los demás ministros que, momentos antes, apoyados sobre los pupitres del Banco Azul conferenciaban con varios diputados, como si los estuvieran confesando de sus culpas, salen también del salón de sesiones para reunirse en consejo.

Don Pedro Rico, el simpático alcalde de Madrid; que es el diputado más grueso que tenemos en el Parlamento español, dice al pasar por el salón de conferencias:
 —Ha sido aquí?... Pues, entonces, me voy para otro lado.
 —Si, váyase usted, don Pedro, que las agresiones parece que se dirigen siempre hacia la autoridad, y usted tiene un cargo.

En un corrillo cercano, los periodistas comentan el incidente del señor Niembro con Galarza. Como es lógico, como compañero de profesión, le defienden en sus discusiones, y alguno de ellos, opina que una vez que se han dado las primeras bofetadas, no se harán esperar algunas otras entre los señores diputados en el momento en que comienzan las discusiones efervescentes que se esperan. Por lo menos ya hay un precedente...

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

CAMARA DE COMERCIO

Los vocales patronos del Comité paritario del Comercio en general

Nuestro buen amigo el industrial de esta plaza don Ambrosio Manzanque, vocal patrono del Comité paritario del Comercio en general, nos ruega hagamos constar respecto a la reunión que según referencia considerada oficial por proceder de la Cámara de Comercio, publicada en el número de ayer de este diario, celebrada por los vocales patronos (no todos) de referido Comité, a la cual no fué convocado que otros compañeros con iguales derechos, que no comparte la actitud adoptada por los señores vocales que concurrían a esa reunión, hallándose dispuesto en todo momento y sin alarde de nada, a cumplir aunque sea muy modestamente con el deber que se impuso al aceptar el cargo.

VENDO una casa de nueva construcción, en las afueras de Toro. Darán razón, calle Hijos de Antonio Gil, número 41.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

LESIONES EN TRABANCA

Como a las tres de la tarde del día 29 de Abril último y al sitio denominado "Teso de las Pocilgas", del término municipal de Trabanca, cuestionaron por diferentes motivos, el procesado en la causa que ayer se vió en juicio oral, Camilo Pachó Vicente, de buena conducta e Isaac Pachó y con igual éste le insultara y amenazara agarrándole por el cuello y tirándole al suelo, el Camilo, esgrimiendo un cuchillo, dió un golpe al Isaac, causando una lesión, de la que curó sin defecto ni deformidad en cuarenta y seis días, durante los cuales precisó asistencia médica y no pudo trabajar.

El teniente fiscal señor Basarán, acusó al procesado considerándole autor de un delito de lesiones graves con la circunstancia atenuante en su favor de haber precedido a la ejecución del hecho provocación y amenaza por parte del perjudicado y pidió que se le condenase a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, indemnización de 450 pesetas a Isaac Pachó, accesorias y pago de costas.

Según el defensor señor Tordera, el procesado al ejecutar el hecho de autos obró en legítima defensa y solicitó por tanto su absolución con las costas de oficio.
 Informaron las partes y quedó terminado el juicio para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

Lea usted siempre EL ADELANTO

DEBILIDAD AGOTAMIENTO
ANEMIA
 VINO Y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina
 Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS

CONFERENCIAS TELEFONICAS

ANTES DE LA SESION DE LA CAMARA SE CELEBRO UNA REUNION DE MINISTROS

LA SESION DE LA CAMARA Y EL DEBATE SOBRE LA TASA DEL TRIGO

Reunión de minorías, otras notas políticas y unas palabras del señor Prieto sobre el último artículo de don José Ortega y Gasset

Sesión de la Cámara de Diputados

El señor Lamamié de Clairac interviene en el debate sobre la tasa del trigo.

Madrid.—A las cinco veinticinco de la tarde, abre la sesión el señor Besteiro.

En el Banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Justicia, Gobernación, Estado, Marina y Trabajo.

En los escaños, regular concurrencia. Las tribunas, llenas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. RAMOS pide que se emprendan obras públicas para aliviar la crisis de trabajo en Málaga.

El SR. BARRIOBERO denuncia, por errónea, la interpretación que dan los jurados mixtos rurales en la provincia de Córdoba, en los contratos. Los patronos aseguran a los obreros como si fueran rebaños, ignorando hasta quién sea la Compañía aseguradora.

Pide también que sea revisada la obra de la dictadura del ministerio de Justicia, y que se active la readmisión de los ferroviarios seleccionados o despedidos en 1917.

(Ocupa la presidencia el señor Barrios).

Sigue hablando el señor Barriobero, que aboga porque se conceda una moratoria para el pago de los Derechos Reales a quienes se retrasaron por haber estado desterrados durante la dictadura.

El MINISTRO DE JUSTICIA promete estudiar los ruegos del señor Barriobero.

El SR. IGLESIAS (don Emiliano), pide que se suspendan los trámites judiciales en relación con los foros de Galicia, o que se conceda una moratoria.

El MINISTRO DE JUSTICIA: No puedo contraer esa obligación, sin contar con el Consejo de Ministros. Comparto el criterio de la minoría socialista en el problema de los foros, pero suspender los trámites judiciales afectaría a varias regiones, donde existe el problema censal. Cuando se discuta la reforma agraria, la minoría radical, a la que pertenece su señoría, puede presentar la oportuna proposición, pero yo no puedo dejar empeñada promesa alguna.

El SR. IGLESIAS: Llevo mucho tiempo haciendo estas gestiones y el señor De los Ríos pudo consultar con el Gobierno. El régimen foral de Galicia es diferente al de las demás regiones. En Galicia están subsistentes disposiciones arbitrarias de la dictadura.

Termina insistiendo en que se suspendan los trámites judiciales sólo en Galicia.

El MINISTRO DE JUSTICIA: Transcribiré el ruego de su señoría al Gobierno.

El SR. ORTEGA Y GASSET (Don Eduardo): Voy a dirigir un ruego al ministro de la Gobernación, relacionado con la última combinación de gobernadores civiles. Se ha hecho una combinación en Galicia, de forma que quedan en aquellas provincias los mismos gobernadores afectos a la política del señor Casares Quiroga, incluso el gobernador de Lugo, que tanto se distinguió en las últimas elecciones. Y esto es una medida caciquil.

El señor Maura dijo que el Gobernador de Lugo había dimitido por delicadeza, pero que como era un buen gobernador, se le trasladaría a otra provincia, es decir, quedaba absuelto, cuando por delicadeza debió ir a la cárcel. (Rumores).

Lo cierto es que en Lugo se preparan otras elecciones por los mismos elementos de las anteriores y ahora, con el compromiso de hacerlo bien, para que no se descubra nada.

De todo esto hay que pedir cuentas al señor Casares Quiroga, a quien sirven y quien desempeña una cartera en el Gobierno, más por gracia que por justicia. (Rumores).

UN DIPUTADO: Su señoría no sabe lo que dice.

OTRO DIPUTADO: Está hablando por boca de ganso.

El SR. ORTEGA Y GASSET (don E.): El ganso lo es su señoría. (Grandes protestas).

El SR. BARNES llama la atención al orador por la extensión que está dando a su ruego.

El SR. ORTEGA Y GASSET (don E.): Si me atajan con interrupciones descorteses, mi intervención se prolongará. (Nuevas protestas).

Lo que yo quiero es que el bugallismo no se convierta en casarismo. (Siguen las protestas, especialmente en los diputados gallegos). Yo tengo que oponerme a que quede en pie ese equipo de gobernadores, del señor Casares Quiroga.

El SR. MARTINEZ RISCO: La Federación republicana gallega no tolera ese caciquismo.

El SR. ORTEGA Y GASSET (don E.): Galicia pide gobernadores neutrales, que defiendan la voluntad de sus electores.

El SR. POZA JUNCAL pide reiteradamente la palabra.

(El SR. BESTEIRO ocupa de nuevo la Presidencia).

El SR. ORTEGA Y GASSET termina combatiendo el predominio político de algunos ministros y diciendo, señalando al banco azul:—Ese no es el Gobierno del pueblo. (Grandes protestas).

El SR. ALCALA ZAMORA: Sobre el poder personal, esté su señoría tranquilo.

El MINISTRO DE MARINA (señor Casares Quiroga): Por una deferencia del ministro de la Gobernación, voy a contestar al señor Gasset, porque en realidad a mí es a quien se ha dirigido. Ha sido el señor Gasset injusto conmigo. Me he pasado veintisiete años luchando contra el caciquismo y no iba yo a manchar ahora mi ejecutoria.

Cuando se formó este Gobierno, el señor Maura pidió a los representantes de los partidos que designaran sus gobernadores. Así lo hicimos todos, excepto los socialistas. Yo di cuatro nombres, encareciendo que fueran a Galicia personas de la región y conocedoras por lo tanto de aquel ambiente y de aquellas necesidades. Exactamente igual se hizo en Cataluña. Pero si se admiten preferencias de unas regiones contra otras, no digo nada.

También se equivocó su señoría cuando dice que me han regalado el acta. Puedo decirle que yo no abandoné un momento el ministerio de Marina ni me preocupé de la propaganda ni de la designación de candidatos.

Yo, desde joven, sentí fervores republicanos, y trabajé en Galicia con destacadas personalidades del republicanismo español. En esta propaganda, me encontré con hombres de otros partidos, pero jamás con su señoría. Unos cuantos, emprendidos la labor por los pueblos, hasta constituir la "Orga". No pudimos contar con el señor Gasset, porque todavía no era republicano. Y el resultado de esta propaganda, fué constituir la organización republicana gallega, para laborar por la conquista de la República federal.

Cuando el fervor republicano prendió en todos los pechos gallegos, se agruparon todas las fuerzas republicanas en la potente Federación Republicana gallega, y colaboré con entusiasmo por el sostenimiento de no pocos emigrados. Y tenga su señoría la seguridad de que soy enemigo constante de los caciques. Y sepa, además, su señoría, que para obtener 88.000 votos, no he necesitado moverme ni un sólo día de Madrid.

Ha sido la voluntad de mis paisanos, que no han hecho más que empujarme, para continuar el sacrificio que significa para mí estar sentado en este banco.

El SR. ORTEGA Y GASSET (don E.) rectifica breve y débilmente.

ORDEN DEL DIA

Los ministros de Justicia, Fomento y Comunicaciones, suben a la tribuna de los secretarios, para leer decretos, por los que se da fuerza de leyes a los promulgados por sus respectivos departamentos.

CONTINUA LA INTERPELACION SOBRE LA TASA DEL TRIGO

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC consume un turno en el debate.

Afirma que el problema agrario es en España eminentemente económico, antes que social, y dice que nada se resolverá con repartir las tierras entre los obreros y con otras medidas de carácter social, si antes no se resuelve el problema económico.

Lejos de mejorar, se empeorará el problema, pues se actúa sobre algo ruinoso. La agricultura en España está abandonada por la acción oficial. El problema es también de política comercial y de enseñanza técnica.

Expone extensamente el proceso de las tasas, y dice que para que la tasa mínima tenga el verdadero carácter de protección que se le asigna, debe ser elevada.

El MINISTRO DE ECONOMIA: Se ha implantado un nuevo sistema de tasas, que lleva solo días en ejecución,

y no se puede aún saber cuál es su eficacia. Si se ve que no da en la práctica el resultado apetecido, se rectificará.

En España, no hay un tipo uniforme de trigo, y por eso no se puede poner una tasa mínima, que remane el mejor trigo, sino que hay que ponerla para el peor. No se puede imponer al comprador una tasa mínima elevada, para un trigo malo.

Ofrece estudiar la tasa de las harinas, pero sin anticipar criterio alguno, porque éste es un problema complicado, que abarca diferentes facetas.

Se ocupa del régimen de las secciones provinciales de Economía, y justifica su actual constitución, afirmando que es absolutamente inmoral que los organismos oficiales se mantengan a base de multas.

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC rectifica y asegura que hoy, en Zamora, el trigo corriente no se paga al precio de la tasa.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las 7,40.

ANTES Y DESPUES DE LA SESION

REUNION DE MINISTROS

Madrid.—Antes de la sesión de la Cámara, se reunieron en el salón de Consejos, con el jefe del Gobierno, los ministros de Fomento, Guerra, Justicia, Comunicaciones y Gobernación.

Al terminar la reunión, el señor Martínez Barrios se limitó a decir que habían estado examinando asuntos de los respectivos departamentos.

Añadió que en Sevilla reinaba tranquilidad, pero que ahora se decía que la huelga había sido aplazada para el lunes, aun cuando era muy fácil que después de tantos aplazamientos, no llegase a estallar, lo cual sería lo mejor.

LA BAJA DE LA PESETA

Madrid.—Por los pasillos de la Cámara hubo poca animación.

Los comentarios giraron todos en torno de la cotización de la libra, que cerró a 56,50.

LA MINORIA RADICAL

Madrid.—En una de las secciones de la Cámara, se reunió la minoría radical bajo la presidencia del señor Guerra del Río.

A la salida, el señor Guerra del Río manifestó que se habían reunido para oír a los diputados que pertenecen a la comisión de responsabilidades, para conocer su orientación y el proyecto de ley que presentarán el martes sobre un asunto reservado y que no podían facilitar a la prensa.

También dijo que habían escuchado a los diputados de la minoría que forman parte de la comisión que estudia el proyecto de Constitución.

UNA NOTA DE LA IZQUIERDA CATALANA

Madrid.—También se reunió la minoría de la izquierda catalana.

Al terminar la reunión, facilitaron la siguiente nota:

"Reunidos los diputados de la minoría catalana, ha sido fijado el criterio general de la misma acerca del proyecto de Constitución española, y se han cambiado impresiones sobre el Estatuto de reforma agraria, y sobre los debates políticos que puedan plantearse en la próxima semana.

Posiblemente, el lunes se celebrará en Madrid una reunión de todos los diputados de la minoría para preparar su intervención en los debates parlamentarios.

LOS DIPUTADOS GALLEGOS

Madrid.—También se reunieron los diputados gallegos, y por unanimidad, apreciaron la necesidad de obtener la autonomía de Galicia.

A la reunión asistieron 30 diputados.

LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—La minoría socialista celebró otra reunión, ocupándose del problema del paro obrero.

Se nombró una ponencia encargada de estudiar el asunto y de proponer al Gobierno la solución o posible solución del difícil problema.

EL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO

Madrid.—A las siete de la tarde abandonó el Congreso el señor Ossorio y Gallardo.

Dijo a los periodistas que marchaba al campo, donde se dedicaría a estudiar unos pleitos, y que regresará el martes, en cuyo día defenderá en el Parlamento su proposición.

Los periodistas le dijeron que en la comisión de responsabilidades se ha formado una ponencia para presentar un informe sin intervención de nadie, y el señor Ossorio, respondió:

—Pues a ver si me adelanto yo a defender la proposición, y la discusión toma nuevos rumbos.

NOTICIAS DEL DIA

TRANQUILIDAD

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Maura, manifestó esta mañana que en Sevilla no había estallado la huelga general, reinando tranquilidad completa, así como también en el resto de España.

DICE EL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió al general Cabanellas, llegado de África, con quien habló de la reducción del efectivo militar en la zona de Marruecos, suprimiéndose un grupo de regulares y repatriándose varias unidades.

Dijo que el sábado se constituirá el Consejo Superior de Guerra y que el general Cabanellas regresaría el lunes de Gijón, marchando a Marruecos.

Terminó diciendo que hasta ahora habían solicitado el retiro 1.700 suboficiales y mil y pico sargentos, estándose aún tramitando algunas instancias de coroneles que estaban atrasadas.

DICE EL SEÑOR PRIETO

Madrid.—El ministro de Hacienda fué visitado por el jefe del Gobierno y también por el Interventor general de la Hacienda pública y el gobernador del Banco de España.

Refiriéndose después a los asesoramientos técnicos extranjeros, dijo el señor Prieto que ante la situación de la Hacienda, advinió desgraciadamente lo que iba a ocurrir, y que así lo dijo al comité revolucionario cuando le destinó para el desempeño de la cartera.

Añadió que los asesoramientos habían fallado.

Un periodista le preguntó:

—¿Entonces cuáles son ahora sus proyectos?

Y el señor Prieto, dijo rápidamente: —¡Fallecer!

DICE EL SEÑOR LARGO CABALLERO

Madrid.—El señor Largo Caballero manifestó que le había visitado el presidente del Consejo de Administración de la Compañía de Tranvías de Málaga, para hablarle de una huelga pendiente, y los contratistas de las obras del teatro que se construye en la Gran Vía, que por exigencias de los sindicalistas están paralizadas.

También recibió a una comisión de carboneros asturianos, que fué a hablarle de la necesidad de aumentar el precio del carbón, debido al aumento de salarios, rogándole el ministro que aplazara esta determinación hasta que se celebre la Conferencia Nacional Minera, ya convocada.

El señor Largo Caballero manifestó que había sido muy bien acogido en todas partes el proyecto de control obrero, excepto por un periódico de la mañana que combate el decreto sin conocimiento, y que ha de producir, el decreto, grandes beneficios, para los patronos y para los obreros.

Terminó diciendo que el proyecto será llevado a las Cortes, pues tiene gran importancia, ya que son muchos los patronos que constantemente desfilan por el despacho del ministro, mostrándole datos por los que comprueban que no pueden acceder a los aumentos que piden los obreros, cosa que con el control podrán ver los trabajadores, absteniéndose de hacer peticiones injustas.

EL JEFE DEL GOBIERNO Y LOS PERIODISTAS EXTRANJEROS

Madrid.—Hoy, como jueves, recibió el jefe del Gobierno a los periodistas extranjeros y nacionales, a quienes dijo que la nota más saliente de la semana había sido la ratificación de la confianza del Parlamento al Gobierno, aun cuando a pesar de esto los elementos reaccionados y los extremistas siguen haciendo una labor de crítica contra la obra del Gobierno de la República, que está librando, por cierto, la más trascendental batalla.

Afirmó el presidente que confiaba en que los enemigos serían vencidos, cuyos enemigos son aristócratas, plutócratas, especuladores y pseudo-idealistas; todos, con un denominador común de interés económico y reaccionario, que tratan a todo trance de mantener la alarma, a lo que contribuyen no poco informaciones incomprensibles que publican algunos diarios extranjeros.

Añadió el señor Alcalá Zamora que esta alarma tiene cuatro aspectos: preocupación de orden público, miedo capital y social, temores de estabilización política y pretendido riesgo de demagogia social e industrial. Por lo que se refiere al orden público, el Gobierno

no claudicará jamás, pues el balance que podemos presentar, es de un gran valor, teniendo en cuenta el tránsito de un régimen a otro, y no puede pensarse en la reacción de una restauración monárquica, sino únicamente en la restauración autoritaria en todos los pueblos.

Anunció que el lunes estudiará el Gobierno el proyecto de reforma agraria, para calmar la inquietud que ha producido, y dentro de este mes se iniciará la discusión de la Constitución, quedando después redactados los presupuestos, que se adaptarán a las nuevas necesidades de la República española.

Habló después del problema social y de otros asuntos del día, sobre los que hizo consideraciones.

EL SEÑOR PRIETO Y EL NUEVO ARTICULO DE DON JOSE ORTEGA Y GASSET

Madrid.—Hablado el ministro de Hacienda, señor Prieto, del artículo que publicó anoche "Crisol", de don José Ortega y Gasset, se lamentó del mal trato que le daba.

Recordaba el señor Prieto que gracias a él era diputado a Cortes.

No tiene el señor Ortega y Gasset piel de elefante indispensable para ser político.

No piensa contestar, porque en el terreno de la polémica agresiva, con adjetivos gruesos, es un maestro, y en la primera vuelta quedaría fuera de combate el señor Ortega y Gasset, quien además me merece cierto respeto.

—Yo, que no creo en los santos del cielo, menos voy a creer en los de la tierra, entre los cuales tampoco figura el señor Ortega y Gasset. Además, soy un místico de gran abolengo familiar. Tengo parientes próximos, frailes y monjas, y un matrimonio que se separó para ingresar los cónyuges en órdenes religiosos.

En la comedia humana, todos tenemos un papel que desempeñar. Yo, en Hacienda, tengo el mío, desgraciado.

CONFERENCIA DEL SEÑOR LERROUX CON ALTOS FUNCIONARIOS

Madrid.—El señor Lerroux ha celebrado una conferencia con el subsecretario del ministerio señor Agramonte, el embajador de España en los Estados Unidos, señor Madariaga; el jefe de la Sección política del departamento, señor López Oliván y el jefe de informaciones de la Sociedad de las Naciones, señor Prá.

En esta conferencia se deliberó acerca de nuestra representación en Ginebra.

LA COTIZACION DE LA LIBRA

Madrid.—Interrogado el ministro de Estado si en el Consejo de anoche se habló de la cotización de la libra, ha contestado negativamente diciendo que todos los ministros están conformes en que todo responde a la falta de confianza de la opinión.

Creo que los perturbadores—dice el señor Lerroux—estarán convencidos de que en este momento es necesario que se imponga la autoridad. Lo digo así porque habrán advertido ustedes que ni ayer ni hoy se ha cumplido lo anunciado.

Hablando luego sobre los debates del proyecto de Constitución, ha dicho el señor Lerroux que serán interesantísimos, desde el primer artículo.

LA REUNION DE LA COMISION ASESORA JURIDICA

Madrid.—El ministro de Justicia, señor De los Ríos, ha declarado a los periodistas que el viernes se reunirá el pleno de la comisión asesora jurídica, para designar el presidente de entre sus miembros.

Añadió el ministro que en la misma sesión se estudiará la labor que hace la subcomisión.

EL RECIBIMIENTO QUE DISPENSARA EL GOBIERNO AL SEÑOR MACIA

Madrid.—Parece ser que el presidente de la Generalidad, señor Maciá y los diputados catalanistas, serán recibidos a su llegada a Madrid por el jefe del Gobierno y los ministros señores Nicolau, Domingo, y tal vez Aznar.

A disposición del señor Maciá se pondrá el automóvil del subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros.

Parece probable que se le obsequiará con un banquete.

DON JOSE ORTEGA Y GASSET Y LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—Hablado don José Ortega y Gasset de la gestión de la comisión de responsabilidades, ha dicho que las responsabilidades políticas deben exi-

girse las Cortes, para dar al país la seguridad de que se hará justicia.

La labor de la comisión es enorme, y actuaremos desprovistos de toda pasión.

La Cámara debe constituirse en jurado excepcional y máximo, en uso de su soberanía.

No me ilusionaría que el Parlamento fuera el mero indicador del tribunal que dictara sentencia, porque no creo en la justicia de los tribunales, como hoy están constituidos.

Así como el Ejército ha sido sometido a una reforma trascendental, debe someterse la Magistratura, para que explique por qué se rindió, salvo honorables excepciones, al poder faccioso, sin conservar la autoridad de la toga y de la Ley.

Otro miembro de la Comisión, interrogado por los periodistas, ha dicho que es inexacto que se trate de convertir las Cortes en una convención.

Se presentará una proposición por la comisión, y acaso lleve ésta algún voto particular, porque en el seno de la misma no existe unanimidad de criterio.

PLAN DE OBRAS PUBLICAS DE EJECUCION INMEDIATA

Madrid.—El ministro de Fomento, señor Albornoz, leyó en las Cortes el proyecto de plan de obras públicas de ejecución inmediata en Andalucía, Murcia, Extremadura, La Mancha, Ceuta y Melilla.

Para la ejecución de estas obras, se cumplirá la ley de contabilidad de Hacienda.

El importe de las obras nuevas se eleva a 315.500.000 pesetas.

Lo que es necesario intensificar durante el segundo semestre del actual ejercicio económico, se eleva a pesetas 21.700.000.

Se prevé para el ejercicio corriente un gasto de 955.000 pesetas, concediéndose un crédito de igual cantidad, que se incorporará al presupuesto ordinario del departamento de Fomento.

DECLARACIONES DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid.—El director general de Seguridad, señor Galarza, ha negado que interviniera en el fuero privativo de la Dirección de prisiones, con ocasión del plante registrado en la Cárcel Modelo.

Ha dicho que la República ha utilizado el sistema de las prisiones gubernativas por motivos que él exporará al Parlamento y que conviene a todos seguir en un régimen recién nacido.

Además, el Gobierno debía asegurar la eficacia de las responsabilidades.

BANQUETE DEL COMITE DE LOS REPUBLICANOS PROGRESISTAS

Madrid.—Se ha celebrado el banquete homenaje al comité central del Partido Republicano progresista, antes denominado derecha liberal republicana.

Asistieron numerosos comensales.

Por acuerdo previo, no se pronunciaron discursos. Se leyó la adhesión del señor Alcalá Zamora.

COLEGIO DE PABLO IGLESIAS

Madrid.—En la sesión que ha celebrado la comisión gestora de la Diputación provincial, se acordó llamar al Hospicio de Madrid, en lo sucesivo, Colegio de Pablo Iglesias.

FALLECIMIENTO DEL GENERAL TORRES MARTINEZ

Madrid.—En la madrugada última ha fallecido en Madrid don Fernando Torres Martínez, general de brigada, que intervino en la mayor parte de las operaciones de Marruecos y estaba en posesión de la Cruz Laureada de San Fernando.

MUERTE DEL GUARDIA CIVIL CANDIDO MARTINEZ

Madrid.—También ha fallecido esta mañana el Guardia civil Cándido Martínez, protagonista del suceso que anoche se desarrolló en la calle de Alcalá.

Las mujeres heridas continúan mejorando.

LOS TOROS

NOVILLADA EXTRAORDINARIA

Madrid.—En vista del éxito que obtuvo el novillero "El Estudiante" el domingo último, la empresa organizó una novillada extraordinaria, para repetirla en Madrid, con Maravilla y Antonio Iglesias.

La plaza estaba llena completamente.

Los novillos de don Manuel Arranz, terciados. El primero, de superior bravura y los restantes, broncos y difíciles, dificultando el lucimiento de los matadores, especialmente con la muleta.

Maravilla fué ovacionado por su estilo y elegancia con la capa y la muleta.

Iglesias fué aplaudido por su labor y

Día 12. Seis toros de la renombrada ganadería de doña Carmen de Federico, antes MURUBE, con di-

Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y José Amorós

VULGARIZACIONES CIENTIFICAS

EL ACERO Y LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

Con el desarrollo de la técnica ha adquirido el factor de la "duración económica", gran importancia en la arquitectura. Las exigencias a que ha de responder hoy un edificio y los fines a que se destina y a los que ha de adaptarse, aumentan el campo del progreso de la industrialización, hasta el punto que al levantar hoy un edificio con fines de rentabilidad económica ejemplar, adquiere importancia la consideración de poder adaptarlo a necesidades posteriores, mediante modificaciones en su estructura o ampliación de espacio. Esta consideración ha de tenerse en cuenta, tanto en los planos, como en la elección de los materiales de construcción. La nueva arquitectura tiene la misión de evitar en lo posible el "envejecimiento" de los edificios. La necesidad de esto se demuestra por diversas investigaciones, de las que resulta que, de 350 hoteles estudiados en Alemania, más de la mitad tuvieron que ser notablemente ampliados. En algunos casos hubo que transformar esos edificios para instalar en ellos otra clase de negocio que ofrecía mejores perspectivas de rendimiento.

Para aumentar la duración económica de un edificio en proporciones suficientes, los arquitectos modernos habrán de proponerse el empleo de un material que responda a todas las exigencias. Los materiales macizos, no tiene la idoneidad requerida, ya que si queremos transformar un edificio de oficinas en un bazar deberemos realizar notables reformas en la construcción interior, las cuales apenas podrán efectuarse en las estructuras comunes, o, si pueden efectuarse, será de extremo costosas.

Será necesario, pues, emplear el acero como material para la armazón, por la facilidad de su empleo y porque se presta sin dificultades a modificaciones en la estructura interior de un edificio. Si examinamos el esqueleto de acero de las grandes construcciones que se levantan en las grandes ciudades, adquiriremos el convencimiento de que esas construcciones pueden adaptarse mucho más cómodamente que antes a las exigencias económicas. Las modificaciones de la estructura técnica, a base de acero, pueden ejecutarse mejor por la facilidad en separar las uniones de la construcción y los dispositivos de trabazón, y por la posibilidad de modificar los soportes y las vigas en el edificio valiéndose de perforadoras. Además, el acero permite la inversión de la resistencia en todas direcciones. También reúne este material los requisitos económicos necesarios. Ejemplo de esas posibilidades de modificación de la estructura se ha producido en los trabajos de construcción de la Deutschlanhaus, de Hamburgo. Cuando estaban ya construídos varios pisos del esqueleto de acero de este edificio, fué necesario, por razones de índole económica, instalar un café en el primer piso, lo cual exigía elevar el nivel de todas las demás partes de la armazón. Semejante modificación fundamental habrá originado en otro sistema de construcción trabajos muy complicados y costosísimos.

En ese edificio se efectuó la modificación sacando las tuercas, perforando las vigas y los soportes en otro lugar y añadiendo algunos soportes. Los trabajos se realizaron fácilmente, y con gastos relativamente pequeños. Hace pocos años apenas se habría atrevido nadie a atribuir importancia al punto de vista de la transformación de la ampliación y de otro aprovechamiento en las labores de los arquitectos. Hoy, el factor de la duración económica es decisivo, y se refleja en la práctica mediante mayor valoración de los edificios con armazón de acero en el mercado de inmuebles o en el de hipotecas. Los arquitectos no pueden trazar ya planos de edificación sin dar al acero la importancia que económicamente y técnicamente merece.

DR. HELL

(Prohibida la reproducción).

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La situación de las Haciendas locales.

Zamora, 6 (nueva y media noche.—Anoche celebró sesión el Ayuntamiento y entre otros acuerdos, el concejal señor Alonso, refiriéndose a la situación económica porque atraviesa el Municipio de Toro, a virtud del empréstito que tiene pendiente con el Banco de Crédito Local, dijo que se debía celebrar una reunión de todos los Ayuntamientos de España que se encuentran en igual caso, para ver de llegar a un acuerdo sobre la forma de pago de los intereses.

Citó el señor Alonso el caso del Ayuntamiento de Carabanchel que en cincuenta años tiene que pagar de intereses siete millones de pesetas.

La proposición se tomó en consideración y volverá a tratarse de este asunto.

La lucha antituberculosa. El gobernador civil, señor Lafara García, estuvo ayer en Salamanca, entrevistándose con el delegado regional de los jurados mixtos de la propiedad rústica, señor Rodríguez Aniceto, para tratar de la organización de los comités locales en la provincia de Zamora.

El gobernador se ha entrevistado también con el médico de la Beneficencia municipal, don Fidel Aldea, especialista en enfermedades pulmonares, para tratar de la lucha antituberculosa, interesándose por la aplicación de vacuna a los niños de las escuelas, lo que no se hacía por causa de medios.

El señor Lafara se entrevistó con el alcalde, a fin de arbitrar los recursos precisos.

Accidente de trabajo. En el pueblo de Peleas de Arriba, cuando trabajaba en un tejár el vecino Deogracias Rivero Romero, haciendo adobes, al pisar en uno sufrió un resbalón, fracturándose la pierna izquierda.

EL CORRESPONSAL

NUESTROS CONCURSOS

Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTO

¡¡¡A LOS TOROS!!!

He aquí las condiciones del concurso actual:
Primera El concurso constará de CATORCE lotes, correspondientes a los siguientes regalos:
1.º Un abono de barrera para las cuatro corridas de Septiembre.
2.º Un abono de tendido para dichas corridas.
3.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
4.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
5.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
6.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
7.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
8.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
9.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
10. Un billete de Lotería del sorteo del día 21 de Septiembre.
11. Un billete de Lotería del sorteo del día 11 de Septiembre.
12. Un billete del Banco de España de 25 pesetas.

¡¡¡CATORCE REGALOS!!!

13. Otro billete del Banco de España de 25 pesetas.
14. Otro billete del Banco de España de 25 pesetas.
Segunda. Diariamente, hasta el día 3 de Septiembre de 1931, publicaremos un cupón:
Tercera. Los lectores que deseen tomar parte en este concurso, deberán canjear cada cinco cupones por un bono numerado para el sorteo de los regalos, bono que se facilitará en la Administración de este periódico, Rúa, 25, hasta el día 5 de Septiembre.
Cuarta. El sorteo se verificará, públicamente, el día 7 de Septiembre, a las SEIS de la tarde, en los talleres de EL ADELANTO, Ramos del Manzano, 42.
Quinta. Los cupones que de fuera se nos envíen, deberán ser franqueados como impresos, con sello de dos céntimos, indicando, con letra legible, la dirección y el nombre del remitente. Encarecemos mucho la observancia de esta base, en evitación de perjuicios por falta de cumplimiento. De este modo el envío de bonos se hace más fácilmente.

CUPON para los lectores de EL ADELANTO en la feria DE 1931. Cada CINCO cupones se canjean, hasta el día 5 de Septiembre, por un bono numerado para el sorteo de los CATORCE REGALOS, que se verificará el día 7 de Septiembre de 1931 a las seis de la tarde, en Ramos del Manzano, número 42, talleres de EL ADELANTO.

CRONICAS DE GREDOS

Hacia el corazón de la Sierra

"Sólo un término de esta provincia oscura de quien España inerte u olvidadiza no se acuerda, atesora más hermosura, más riqueza, alegría, luz y frescura, que hay en Austria, Alemania e Italia y Suiza. ¿Gredos! ¿Los habéis visto? ¿Oísteis de montes tales hablar? ¿No? Pues oídme y estaos quedos". (José Zorrilla).

—¿Dónde están?—interrogo al guía. Hace más de dos horas que caminamos hacia ellas y aún no descubrimos las altas cumbres que desde que salimos de Hoyos del Espino no hemos vuelto a ver. Vamos subiendo ahora el pino pascuero de las Escaleruelas practicable, a caballo, gracias a las aficiones cinegéticas del Rey que marchó. Sin duda, que al coronar esta altura las divisaremos de nuevo. Pero no; lo que se presenta a nuestra vista es una extensa planicie con el Refugio del Club Alpino en medio, y más allá, mucho más allá, unos cerros altos que nos limitan de nuevo la visión. Hay que subir más.

El Refugio es una construcción sólida, que ofrece lo que al más exigente se le pudiera ocurrir pedir entre estos riscos: buena cocina y buenas camas. A su sombra, tomamos un bocadillo y un vaso de agua fresquísimos. Luego, los caballos, jidean otra vez por la vereda que, a veces surge, a veces desaparece entre este paisaje abrupto de alta montaña. Casi todo son desmesuradas rocas. De vez en cuando, se ven pequeños oasis de tierra cubiertos de "cervuno"; la hierba, finísima y fresca, manjar predilecto de las cabras montesas.

—Vea usted—me dice el guía girando sobre el caballo—. Ahí, a nuestras espaldas, aquello más alto, es la Mira, 2.400 metros de altura; eso otro más sombrero, es el Espalder de los Galayos; la depresión aquélla, es una bajada difícil y vertiginosa: es la Pretura...

—Sí; pero los altos picos del Circo no se ven. ¿Dónde están? —Aquí.

Cuando me enderezo sobre el caballo, veo al guía señalándome con una sonrisa misteriosa, algo que nunca pude soñar. Aquí están, en efecto, surgidos como por un fenómeno de espejismo. Han bastado los pocos metros que los caballos han avanzado, mientras el guía me entretenía consistentemente en la contemplación de lo que se veía a nuestra espalda, para que surja este paisaje misterioso, medroso, fabuloso, maravilloso; detrás de esta loma que acabamos de coronar. No son cumbres de montaña lo que vemos: son agujas. Pero agujas gigantes, aguijas sombrías, aguijas y minaretes altísimos, finos y acerados, como de algún castillo de leyendas o de alguna catedral diabólica en que celebran sus ritos los malignos espíritus. El guía me da nombres, pero apenas le escucho. Entre las luces escasas de este atardecer, las cumbres, fieras se destacan sobre el cielo, que ya tiene los ligeros carmines del ocaso como una cosa extraña. A cada paso de los caballos, a cada vuelta de esta vereda, que se precipita en rapidísimos zig-zags hacia el fondo del Circo. Surgen otras cumbres igualmente altas, igualmente fantásticas, adustas y sombrías, mientras la luz es cada vez más tenue, y el silencio es cada vez mayor. Así, hechizados con la magia negra de estas continuas apariciones, vamos bajando esta bajada que no acaunna, ante la visión de estos picos que no acaban de subir y de esta laguna del fondo que tampoco acaba de agandarse...

—Hemos llegado al Circo—por fin me dice el guía. —El Circo!—Hace falta correr muchas leguas hacia los cuatro puntos cardinales—dice un montañero que ha errado por todas las latitudes—para hallar una maravilla semejante. Una maravilla, eso es: Lo que tiene de menos maravilloso, es el nombre. Más que circo, es un enorme embudo, es una inmensa caldera, en cuyo fondo hierve, con leve barbujeo, el agua sombría de la Laguna. El Almanzor, el Almeal, los Hermanitos, el Casquera y cien picos más, están ahí, en círculo, sacando el pecho sobre esta profundísima hondonada. Pero son demasiado gigantescos, son demasiado elevados, son demasiado soberbios para ser paredes de circo nada más. Si Paul Morand, si Pierre Loti, los hubiesen visto así, envueltos entre esa clámide de nubes, oculta la negra testa entre ellas, los hubiesen comparado a una asamblea de desmesurados gigantes que, celosos de Dios, sabe que enemigos guardan a las hadas que en el fondo de esa Laguna murmuran una imperceptible canción.

—Si me dice de volver al Refugio un poco brutal, la delicadeza de la afección habría de ingeniarlas para coordinar las viejas costumbres con la magnificencia.

—Ah!, ya lo creo —murmura—. Y si no es por la cama, que no ha de ser muy cómoda, yo le aseguro que no ha de arrepentirse.

—Arrepentirme! Un sólo cuarto de hora más en la contemplación de este paisaje, cambiante y extraño, me pagaría bien de todas las molestias. Es de noche ya. El guía ha formado una hoguera al borde mismo de la Laguna, en cuyas aguas se reflejan las llamas inquietas. Las cumbres se recortan ahora como trazos más negros aún sobre el fondo de esta negra noche. Un leve rumor, un ligero borbotoneo como de las cuerdas graves de un violoncelo, se escucha, intermitente, sin que sepamos de dónde puede surgir...

—Será el desagüe de la Laguna—me dice el guía. Luego, mientras caminamos, me cuenta una y otra conseja de estos lugares; mas con ser tan medrosas, tan misteriosas las narraciones de mi guía, no llegan a quitarme el sueño. Lo que me le roba y me tiene toda la noche como alucinado, son los fantasmas de esos picos, son esas nubes que los envuelven, que los acarician, que los lamen; es ese rumor obsesante que a veces se apaga, a veces surge imperceptible y luego se estira, se alarga, se eleva como un suspiro, como un sollozo, como un quejido angustioso sin saber nunca si sale de ahí, de ese Circo lleno de sombras o de esta Laguna mágica llena de estrellas...

M. CASTEL ROMERO

Hoyos del Espino y Agosto de 1931.

EL ADELANTO

se vende en Madrid en el kiosco de las Calatras, calle de Alcalá

CRONICA FEMENINA

Los regalos en metálico

Es cosa muy difícil escoger un regalo que esté en perfecta armonía con los gustos y situación del destinatario. Mucho mayor trata y fineza se precisa cuando se trata de un regalo no ya un objeto, sino moneda, dinero; no lo que hemos dado en llamar "un recuerdo", sino una cantidad, en lugar de algo útil o agradable.

Se presenta primeramente una cuestión: ¿En qué circunstancias pueden los donantes presentarse esta familiaridad, que muchos encuentran ofensiva? Cuando los destinatarios son de una condición social inferior a la nuestra, hay menos que temer para no herir su dignidad; pero aun en este caso, hay que saber ofrecer discretamente la propina, la remuneración de un servicio que no debiéramos ni sabríamos aceptar gratuitamente, y atención a los gestos desdenosos y a la cantidad, no sea que vayamos a dar "una limosna" en lugar de cosa remunerativa de servicio prestado.

Una gran intimidad de relaciones nos autoriza, en muchos casos, a emplear este medio para agradar a nuestros iguales. El envío de fondos, por lo pronto, puede ser considerado casi obligatorio cuando haya una razón suficiente que impida al donante escoger por sí mismo el presente. Una amiga que viva en provincias, lejos de los recursos que ofrecen las grandes ciudades, la multiplicidad de comercios, etc., o que residiendo en país extranjero, del que los objetos no llegan sino considerablemente recargados de derechos de aduana, hará muy bien, rogando a la persona que trata de halagar, que se compre ella misma lo que desee y la sea útil o agradable. En este caso, lo prudente es marcar y enviar la cantidad; pero puede también pedirse la factura para abonarla. Hay ventajas e inconvenientes en ambos casos, pero éstos son mayores en el segundo. La dignidad más escrupulosa no podrá ofenderse en semejantes casos, ya que se trata de una amistad íntima o de un parentesco que excusa la libertad.

Más difícil es ofrecer esta suerte de regalos cuando no existe entre el donante y el destinatario una perfecta igualdad de situación social, o cuando se trata de "nuevos pobres", familias cuya ruina o semirruina se disimula a costa de comedias y sacrificios, pero que nadie ignora. En estos casos, los bibelots, los caramelos, las flores, los juguetes, serían ventajosamente reemplazados por una suma líquida equivalente, que seguramente permitiría hacer frente a necesidades imperiosas. Ante el temor de herir susceptibilidades exageradas, pero comprensibles, habremos de recurrir entonces a los regalos útiles, más aceptables y mejor recibidos. Ahora que, no hay que exigirlos demasiado prosaicos; un poco de gracia y de elegancia, no son nunca cosas superfluas.

En las grandes circunstancias de la vida, bautismos, primeras comuniones, bodas, etc., los regalos metálicos juegan un importantísimo papel. A los padrinos generosos se les permite, como a los parientes de edad, ser la Providencia de los ahijados, gentes a las que se debe ofrecer una cantidad respetable. Es muy general una libreta de la Caja de Ahorros para los pequeños, y una buena suma para instalación, viaje o cosa semejante a los grandes. Los iguales, los simples amigos, no deben hacer donaciones de esta clase. Ahora que tantos americanismos van introduciéndose en la vieja Europa, que hoy no nos sorprendería ver un extranjero a la familia, invitado, librarse de una obligación de delicadeza, depositando en la cuna del bebé o en la "corbille" de la novia un cheque sustitutivo.

Aunque nos parecería el gesto un poco brutal, la delicadeza de la afección habría de ingeniarlas para coordinar las viejas costumbres con la magnificencia.

THERESINA

Desde Tornavacas

Noticias sanitarias

El día 27 de Julio llegó a esta villa, procedente del Instituto de Higiene de Cáceres, el doctor Francisco Jiménez, médico-alumno de la Escuela Nacional de Sanidad, con objeto de hacer un estudio sanitario de la localidad y organizar e inaugurar uno de los Centros sanitarios de Higiene, que empezarán a funcionar en la provincia; centros que están llamados a desempeñar un gran servicio en el mejoramiento de la sanidad.

Estas organizaciones, iniciadas por el inspector de Sanidad de la provincia, doctor Morote, y patrocinadas por la Dirección general de Sanidad, servirán para establecer la lucha contra las enfermedades infecciosas por medio de la inmunización activa, especialmente contra la tuberculosis, tifoidea, viruela y difteria; otra de sus misiones principales, será combatir la mortalidad infantil, orientando a las madres en la crianza e higiene de sus hijos, y corrección de defectos en el período pre-escolar y escolar.

Con tal motivo, se celebró el día 1.º de Agosto un mitin sanitario en el salón de actos de este Ayuntamiento, que fué presidido por el alcalde de esta localidad, don Pedro Jiménez. Hicieron uso de la palabra, el médico inspector municipal de sanidad, doctor José Gándara, sobre la lucha contra las enfermedades infecciosas, desarrollando con gran claridad los medios modernos con que cuenta actualmente la sanidad para evitarlas.

Después se ocupó el señor maestro, don Saturnino Rodríguez Ovejero, de los preceptos higiénicos del niño en su período escolar.

El doctor Jiménez, se dedicó a hacer ver las misiones y funciones que ha de desempeñar el centro primario de Higiene, recomendando a las madres la asistencia a la consulta que, para ellos, se establece el día 3 del corriente mes.

Después actuó la señorita Amelia Navarro, farmacéutica titular que, sobre el tema Higiene en la primera infancia, expresó con selecta oratoria, llena de emoción, palabras sentidas que despertaron en las madres el celo que ha de tenerse con los niños en su primera edad.

Por último, actuó el cura párroco, don Juan Félix García, que, sobre el tema de "Deber moral en la higiene", exaltó a las madres sobre la obligación moral que tienen en el cumplimiento de los preceptos higiénicos.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, y terminado el acto, fueron obsequiados en el Casino de esta localidad.

El día 3 se inauguró el Centro primario de Higiene con gran concurrencia del público a las consultas, siendo éstas pasadas por los doctores Jiménez y Gándara, labor que se ha establecido diariamente y que deseamos dé el máximo rendimiento en beneficio de la salud y la higiene de esta localidad.

Notas de sociedad

Han llegado: De Plasencia, don Julián Poio, con su sobrina Cristina, a pasar una temporada con su familia.

De Madrid, el dentista don Epa Martín.

De Salamanca, la encantadora señorita Dolores Camacho.

De Malpartida de Plasencia, don Manuel Cuesta, y su sobrina Magdalena.

Han salido: Para Santander, el competente médico titular, don José Gándara, con su hijo Joaquín.

Para Madrid, don Pablo Matallana y su señora.

Para Santiago de la Puebla, la bella señorita Felia Núñez Díaz, acompañada de su sobrino Pedrito.

Para Barcelona, el doctor don Francisco Jiménez, hermano del glorioso aviador del "Jesús del Gran Poder", don Ignacio Jiménez.

Hemos tenido el gusto de tener entre nosotros unos días, a nuestro buen amigo, don Lucas Domínguez, de Cabzuela del Valle.

EL CORRESPONSAL

AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES, A PAGAR LA "GACETA DE MADRID,"

En la Depositaria de esta Delegación de Hacienda se encuentran a disposición de los Ayuntamientos suscritos a la Gaceta de Madrid y de entidades y personalidades, los recibos, unos correspondientes al tercer trimestre de este ejercicio y otros al segundo semestre.

Los trimestrales son de veinte pesetas y los semestrales de cuarenta.

Los primeros, deberán pasar a satisfacerlos en dicha oficina los siguientes ayuntamientos y entidades: Salvatierra de Tormes, Gallegos de Argañán, Miranda del Castañar, Villarino, Fuenteguinaldo, Atba de Tormes, Macotera, Peñaranda, Puerto de Béjar, Zamayón, Cabrillas, Horcajo Medianero, Lumbrales, Monleras, Vitoria, Salamanca, Ledesma, Perea, Babilafuente, Linares de Riofrio.

Las entidades y personalidades siguientes: Sección económica del Gobierno civil, Cámara de Comercio, Colegio Oficial de Veterinarios, Juez municipal, Comandancia de Carabineros, Escuela Industrial de Béjar, Jefe de la Sección Agronómica, Director de la Normal de Maestros, Ingeniero jefe provincial de Industrias, Colegio Oficial del secretariado, Casino Helmántico, Circulo del Pasaje, Decano de la Facultad de Medicina, Hijos de Mirrat, don Lorenzo Gil Rodríguez, Hijo de Emilio Gil Rodríguez, Hijo de Arsenio Andrés, Feliciano Martín Pérez, Mariano Coca y Coca, Rafael González Domínguez, Zoilo Félix Díaz, Andrés Martín Cacho, Circulo de Peñaranda, Gobernador civil, Presidente de la Audiencia, Presidente de la Diputación, Ingeniero jefe de Obras Públicas, Rector de la Universidad, Director del Instituto, Instituto de Ciudad Rodrigo, Director de la Normal de Maestros y Biblioteca de la Universidad.

Deberán pasar a recoger el recibo semestral, que es de cuarenta pesetas los ayuntamientos de Garcimániz, Salmoral, Santibáñez de Béjar, Palacios Rubios y las siguientes personalidades y representaciones: Banco Español de Crédito, don José de Prada, Colegio Médico, Archivero de la Diputación provincial, Ingeniero jefe del distrito forestal, Instituto de Higiene Victoria, Jefe de la Sección Administrativa de primera enseñanza e Hija de don José Sevillano.

En trimestres anteriores, este recibo se cobraba a domicilio, pero por necesidades del servicio, tienen que pasar ahora y en adelante los suscriptores a recogerlos en la Depositaria de la Delegación de Hacienda. Para este efecto, se les concede el plazo de ocho días.

HOLANDESAS.—Hoy han llegado, para la venta, un vagón de novillas holandesas, preñadas y paridas, procedentes de las montañas de Torrelavega. Para verlas y tratar, con Manuel Estrada, Paseo de Canalejas (casa de Carrasco).

VENDO barato y con facilidades de pago el edificio y enseres del comercio de Liborio Agudo, Glorieta del Rollo, 17. Informarán en el mismo.

SARNA ROÑA. Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO. DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS.

por dos magníficos pares de banderillas que colocó a su primero. "El Estudiante" confirmó la impresión que había dejado el domingo último. Maneja muy bien el capote y la muleta. Cuando salió el último, hubo necesidad de encender la luz eléctrica. "El Estudiante" fué volteado por dos veces, resultando con un fuerte varetazo en un muslo.

El público ha salido muy disgustado de la corrida.

GITANILLO DE TRIANA, EN ESTADO DESESPERADO

Madrid.—El desgraciado diestro Gitanillo de Triana, se encuentra en estado desesperado.

Los médicos que le asisten han perdido toda esperanza de salvarle. Se espera un desenlace fatal muy rápido.

LA SEGUNDA DE FERIA

Vitoria.—Se celebró la segunda de feria, con medía entrada.

Los toros de don Bernardo Escudero, mansurrones.

Primero: Marcial Lalande es aplaudido en verónicas. Hace una faena dominadora, que remata de dos pinchazos y una buena. (Ovación).

Segundo: Bienvenida da unos lanceos superiores y es ovacionado. Clava tres soberbios pares de banderillas, repitiéndose la ovación.

Muleta muy ceñido y muy artístico. Señala un pinchazo y da una estocada superior, saliendo empuñando por el costado derecho, y zarandeando sin consecuencias. (Ovación y oreja).

Tercero: La mansumbré del bicho deslució la lidia. Lalande ejecuta una faena de alño, para terminar de medía caída. (Pitos).

Cuarto: Bienvenida veroniquea sufriendo un acósón grande. Fué enganchado en el aire el picador Antonio Samperó (Artillero chico), recibiendo una cornada debajo del maxilar izquierdo, al borde del cuello.

Bienvenida hace una faena distanciada y ayudado por los peones. (Grandes protestas).

Termina de un bajonazo. (Bronca).

Quinto: Lalande ejecuta unas buenas verónicas. El toro es difícil y le muletea por la cara, deshaciéndose de él de un bajonazo. (Pitos).

Sexto: Bienvenida hace una faena de muleta de pitón a pitón, con grandes precauciones. Concluye de dos pinchazos, medía baja y un descabello.

RIVERA

DEPORTES

El campeonato de verano

El domingo continuarán los partidos de campeonato en la Unión Deportiva.

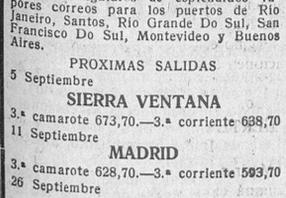
Corresponde jugar el próximo domingo, 9, a los Once Diablos, contra Athletic, a las seis; esto a reserva de la admisión del Castilla, lo cual, tal vez, hiciera variar el calendario.

A las cuatro de la tarde, el Ciosvin contra el Nestlé, y a las nueve de la mañana, el Sporting contra el Arenas. Ambos equipos sólo han jugado un partido y les corresponden jugar dos a cada uno.

Mañana daremos a conocer el resultado de la reunión del jueves, en el que quedarán confeccionadas las nuevas fechas, que por suspensión forzosa de partidos y por ingresar nuevos equipos se fijarán.

CASA.—Se vende una casa de nueva construcción en las Afueras de Sánchez Ruano, Travesía de Pedega. Tiene todas las comodidades, y es capaz para siete camas; su precio es el de 7.500 pesetas. Para informes, en la calle cuarta, izquierda, número 30, de referido barrio.

5-3



LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Salidas regulares de espléndidos vapores correo para los puertos de Rio Janeiro, Santos, Rio Grande Do Sul, San Francisco Do Sul, Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS

SIERRA VENTANA 5 Septiembre 3.º camarote 673,70.—3.º corriente 698,70

MADRID 11 Septiembre 3.º camarote 628,70.—3.º corriente 593,70

SIERRA MORENA 26 Septiembre 3.º camarote 673,70.—3.º corriente 638,70

WERRA 3 Octubre 3.º camarote 628,70.—3.º corriente 593,70

SIERRA CORDOBA 16 Octubre 3.º camarote 673,70.—3.º corriente 638,70

WESER 23 Octubre 3.º camarote 628,70.—3.º corriente 593,70

SIERRA VENTANA 7 Noviembre 3.º camarote 673,70.—3.º corriente 638,70

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, Galicia Ollouqui, 2. Teléfonos 2219 y 2857. Villagarcía, Marina, 14. Teléfonos 50 y 36 y en Salamanca, a nuestro representante, José María García Sánchez, Plaza del Peso, 16 (esquina a San Justo).

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMARAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobrepago de 35 pesetas por cama.

Día 13. - OCHO TOROS de la ganadería de doña Juana antes de TRES PALACIOS, de los valientes y afamados espadaes

Villalta, Cagancho, Vicente Barrera y Bienvenida

El proyecto de Estatuto gallego

El proyecto de Estatuto de Galicia, aprobado en la Asamblea celebrada en La Coruña, dice así:

Artículo 1.º Galicia es un Estado autónomo dentro de la República Federal Española.

Art. 2.º El territorio del Estado gallego es el formado por las cuatro actuales provincias.

Art. 3.º Puede anexionarse a Galicia todo territorio español colindante que forme o haya formado parte del territorio gallego, étnica e históricamente. Las condiciones para solicitar y alcanzar la anexión serán las acordadas por las Constituyentes españolas para todos los Estados regionales.

Art. 4.º Serán lenguas oficiales del Estado gallego, la gallega y la castellana, indistintamente, y obligatoria por igual la enseñanza de las dos.

Art. 5.º Serán gallegos: A) Los nacidos en territorio de Galicia.

B) Los hijos de padre o madre gallegos, aunque hayan nacido fuera de Galicia, sin perjuicio de lo que la Constitución federal disponga.

C) Los que, sin ser originariamente gallegos, hayan obtenido carta de ciudadanía gallega. Las condiciones para la adquisición o pérdida de la ciudadanía gallega serán las señaladas por la Constitución española para todos los Estados regionales.

Art. 6.º La soberanía del Estado gallego reside en la totalidad del pueblo gallego. La voluntad popular en función electoral, directa o indirectamente, será la única fuente legítima de Poder. Galicia declara solemnemente delito de lesa ciudadanía el ejercicio de toda autoridad que no emane del sufragio popular.

Art. 7.º Los ciudadanos y las personas jurídicas de Galicia disfrutará de todos los derechos y garantías que la Constitución de la República Federal reconoce a todos los ciudadanos españoles. En todo caso, el ciudadano gallego disfrutará del derecho al trabajo y del derecho de alimentos. El derecho al trabajo implica la obligación para el Estado de facilitar, por todos los medios a su alcance, trabajo para vivir a quien lo necesite. El derecho de alimentos implica la obligación para el Estado de dar manutención, vestido, habitación y asistencia médica a quien, sin medios propios ni familiares de subsistencia, no pueda trabajar.

Art. 8.º La mujer gallega disfrutará de iguales derechos civiles y políticos que el hombre.

Art. 9.º Todos los ciudadanos españoles tendrán en Galicia los mismos derechos civiles y políticos que los ciudadanos gallegos, sin más excepción que los del sufragio activo y pasivo para cargos de representación regional o local.

Todos los ciudadanos españoles podrán desempeñar los demás cargos y empleos públicos, sin más exigencia especial que el conocimiento de la lengua gallega.

Los derechos y garantías de los extranjeros en Galicia, serán los que marquen las Constituyentes españolas para todo el territorio federal.

Art. 10.º Las garantías constitucionales de los ciudadanos gallegos nunca podrán ser suspendidas más que en caso de guerra con el extranjero.

Del Gobierno de Galicia

Art. 11.º El Gobierno de Galicia será ejercido por sus Poderes públicos, que no podrán delegarlo, transferirlo, ni renunciarlo. Todos los Poderes actúan en representación del pueblo; todos son responsables; todos han de reconocer por límite infranqueable de sus atribuciones los derechos ciudadanos garantizados por la Constitución y los derechos naturales inalienables e imprescriptibles del hombre.

Art. 12.º Los Poderes públicos son el Poder legislativo, el Poder ejecutivo y el Poder judicial, correspondiendo a cada uno autonomía en su respectiva esfera de acción.

Art. 13.º El Poder legislativo residirá exclusivamente en una Asamblea o Cámara única, de elección popular, por medio del voto directo, secreto, en colegio único de toda Galicia y con representación proporcional.

Art. 14.º Serán electores todos, los

ciudadanos gallegos, hombres y mujeres, mayores de veintiún años, aunque residan fuera de Galicia. Los emigrados podrán elegir representantes en la misma proporción que los residentes en territorio gallego.

Art. 15.º Serán elegibles todos los gallegos, hombres o mujeres, mayores de veintidós años, que rindan una función útil a la colectividad.

Se entiende que rinden una función útil a la colectividad los que con antelación mínima de un año ejerzan de hecho industria, profesión, arte u oficio.

Art. 16.º La Cámara funcionará obligatoriamente todo el tiempo que ella juzgue preciso. El Gobierno no podrá, por motivo alguno, suspender, cerrar o disolver la Cámara, cuyo mandato durará íntegro el tiempo que marque la ley. Sólo se disolverá la Cámara antes de cumplir el término de su gestión en los casos taxativos que señale su Reglamento orgánico, fundados en su esterilidad funcional.

Cuando la Cámara no funcione, actuará una Diputación, integrada por miembros de aquélla; designados por ella misma y que fiscalizará la labor del Poder ejecutivo y dará luego cuenta de ello a la Cámara.

Art. 17.º Competen a la Cámara legislativa las siguientes potestades:

A) Legislar sobre todas las materias que correspondan al Estado gallego.

B) Elegir el presidente del Poder Ejecutivo, lo será por un año, prorrogable sucesivamente hasta cuatro.

C) Aprobar mociones de desconfianza contra los consejeros del Poder ejecutivo, que dejarán de serlo, individual o colectivamente, cuando así lo pronuncien los dos tercios de la Cámara.

Art. 18.º El Poder ejecutivo estará formado por un presidente, y los consejeros o ministros designados como marque la ley.

Son sus potestades: la ejecución de los mandatos legislativos, la administración del Estado y la representación del mismo ante los demás Estados regionales y ante el Gobierno Federal.

Art. 19.º El Poder Judicial será ejercido por Jurados, jueces y tribunales, con absoluta independencia de los demás poderes, tanto en su nombramiento como en su gestión.

En todas las esferas de la Administración quedarán separados el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.

Incumbe al Poder Judicial, de modo exclusivo, la administración de la justicia en todas las ramas del derecho, incluso en los asuntos contenciosoadministrativos.

También le corresponderá exclusivamente al Poder Judicial resolver las cuestiones de competencia que surjan entre los Poderes del Estado.

Se establecerá en el Tribunal Supremo del Estado gallego un Tribunal Constitucional que entenderá de los recursos que se interpongan contra la inconstitucionalidad de una ley o de un reglamento por un particular, corporación o asociación.

Facultades exclusivas del Poder regional y del federal

Art. 20.º El Poder regional tendrá plena soberanía para regir los asuntos interiores de Galicia, con la excepción de aquéllos reservados a la competencia exclusiva del Poder Federal por el presente Estatuto.

Art. 21.º Competen exclusivamente al Poder Federal las relaciones internacionales de carácter oficial, y por consiguiente:

Primero. La representación diplomática y consular.

No obstante, el Estado gallego se reserva el derecho de establecer representación consular propia en los países donde el contingente de emigrados gallegos constituya un núcleo regional importante.

Segundo. Regular las relaciones entre la Iglesia y Estado.

Tercero. Tratados políticos y de comercio.

Cuarto. Régimen de la navegación.

Quinto. Régimen arancelario y Aduanas.

Siendo la ganadería y la pesca las dos fuentes esenciales y permanentes de la producción gallega, el Estado gallego se reserva el derecho a la des-

Uno de los del Estatuto Gallego

Se reunieron en Madrid, y en la Bombilla, que es el lugar más delirioso en el estío. El calor de los discursos, el fuego dorado del champán y la noble emulación regionalista, hicieron lo demás. Los discursos fueron como dardos afilados que se clavaban en impulsos del furor. Todo fue áspero y altivo, amenazador e imprecativo. Como es ya litúrgico en los discursos nacionalistas, se alzaron las voces contra la esclavitud secular. Se pidió imperiosamente la autonomía. Surgió la amenaza de una colaboración portuguesa en una desdichada guerra civil, que ya no sería civil, preconizada en el mismo tono con que el canónigo Pildain hablara a los recios temperamentos vascos en Guernica. Y, por último, alguien, exaltando su racialidad a las más hoscas cumbres, pidió la cabeza de los castellanos. Nada menos; pero tampoco nada más. ¿Para qué? Si esta petición se otorga, quedará España reducida notablemente. Y entonces será ocasión de que los nacionalistas extiendan su imperio por la desolada región de los millones de cadáveres. Once provincias serán barridas por las parcas complacientes con este terrible Ivan infrahispano. Habrá que repoblar esas regiones de nuevo; renovar la vida de once capitales de provincia y enviar a ellas gobernadores raciales, altamente acreditados por sus virtudes y su temperamento político. Hará falta, no hay duda, mucha gente distinguida. ¿Será bastante con los del nuevo régimen preconizado de desconcierto de los pueblos hispánicos? Nos tememos mucho que sea necesario acudir a viejos políticos regionales. Y, en este caso, el personaje vindicativo, magnífico como un Dios del Olimpo, imitable como un girondino, tendrá que acudir al antiguo generalato político. ¡Muchos ánimos, señor Bugalla, que aún puede ser su excelencia necesario en la España estatutaria, que ya no se llamará España! Acaso sea conocida por el nombre de "El pueblo de los cien mil pares de demonios en libertad".

ALVAREZ DE LEON

gravación arancelaria de las materias primas necesarias a dichas industrias.

Art. 22.º También compete exclusivamente al Poder Federal la defensa del territorio y, por consiguiente:

Primero. Ejército y Marina de guerra.

Segundo. Declaración de guerra.

Tercero. Tratados para la defensa de la paz.

Art. 23.º Igualmente son de la competencia exclusiva del Poder Federal los servicios de carácter general, y por consiguiente:

Primero. Sistema monetario, emisión de papel moneda y pesas y medidas.

Segundo. Ferrocarriles y demás vías de comunicación terrestres de carácter nacional.

Tercero. Correos, Telégrafos y Teléfonos.

Cuarto. Régimen de trasportes limitado a las vías y servicios de carácter nacional.

Art. 24.º Es también de la competencia del Poder Federal definir el derecho y regular las relaciones jurídicas de carácter general, y por consiguiente:

Primero. Legislación civil. El Parlamento gallego promulgará un Apéndice de Decreto Civil gallego al Código civil federal.

Segundo. Legislación mercantil.

Tercero. Legislación del trabajo.

Cuarto. Legislación penal.

Su enjuiciamiento y aplicación corresponderá al Poder gallego en los delitos que se cometan dentro de su territorio. También al Poder gallego incumbe decretar las disposiciones penales para garantizar el cumplimiento y eficacia de sus leyes.

Quinto. Régimen de la propiedad literaria, artística e industrial.

Sexto. Establecer los principios esenciales del procedimiento judicial, administrativo y gubernativo, que servirán de base a las legislaciones de los Estados regionales.

Séptimo. Garantizar el cumplimiento de las resoluciones judiciales y la eficacia de los documentos públicos fuera del Estado regional de origen.

Octavo. Resolución de contiendas entre jurisdicciones regionales.

Facultades comunes a ambos Poderes

Art. 25.º Serán facultades comunes al Poder federal y al Poder gallego:

Primera. Los servicios de Beneficencia y Sanidad.

Segunda. La enseñanza en todos sus grados, salvo:

a) La enseñanza primaria, que dependerá absolutamente del Poder regional, en lo que respecta a las escuelas que se creen a partir de la promulgación de este Estatuto, siguiendo las que actualmente existen a cargo del Poder federal.

b) La autonomía de la Universidad gallega y su galleguización.

c) La dependencia exclusiva del Estado gallego de la enseñanza profesional.

Los centros gallegos de enseñanza podrán expedir toda clase de títulos, que tendrán en el resto de España la misma validez y eficacia que los expedidos por los centros del Poder federal, e igual validez y eficacia tendrán en Galicia los títulos expedidos por los centros docentes de los otros Estados regionales.

Tercera. Los servicios de orden público.

Cuarta. El uso del aire para servicios de navegación o de radicomunicación.

Medios económicos del Estado Federal en Galicia

Art. 26.º El Estado federal, para cubrir las necesidades de sus presupuestos, podrá obtener en el territorio gallego los siguientes medios económicos:

Primero. Los ingresos, rentas y bienes de carácter patrimonial.

Pertenece al Estado gallego la propiedad plena de todos los montes públicos, el subsuelo y los inmuebles de igual naturaleza que no estuvieren adscritos a una función especialmente reservada al Poder federal.

Segundo. Los productos de los Monopolios actuales.

El Poder federal no podrá establecer nuevos Monopolios que afecten a Galicia sin previo concierto con el Poder gallego.

Tercero. Arbitrios y tasas por la prestación de los servicios públicos federales.

Cuarto. Impuestos de aduanas y de trasportes.

Quinto. Contingente regional para cubrir el déficit de los presupuestos federales.

Medios económicos del Estado gallego

Art. 27.º El Estado gallego tendrá plena soberanía para arbitrar, exigir, recaudar y aplicar toda clase de ingresos, arbitrios, tasas y contribuciones, sin más limitación que la fijada en las

siguientes normas, de riguroso cumplimiento.

Primera. El Estado gallego nunca podrá arbitrar ingresos ni realizar gastos que no hayan sido previamente aprobados por ley votada en la Asamblea o Cámara legislativa.

La Cámara legislativa necesariamente discutirá y aprobará dentro de cada año económico, los presupuestos generales para el ejercicio siguiente, y no podrá cerrarse ni disolverse sin realizar esta labor. Si el Gobierno no presentare en tiempo el proyecto de presupuestos para su discusión en la Cámara, ésta lo iniciará automáticamente, tomando como proyecto de debate el presupuesto vigente a la sazón.

Segunda. Los impuestos sobre las rentas de capital y sobre las herencias, serán forzosamente progresivos hasta la mitad de su base.

Tercera. Nunca podrán obtenerse ingresos por concepto de los servicios de primera y segunda enseñanza.

Cuarta. Los ingresos por productos, rentas o ventas de montes públicos se destinarán íntegramente a la repoblación forestal hasta que ésta sea completa.

Quinta. Ninguna industria, profesión, arte u oficio podrá ser gravada más que por un impuesto.

Sexta. Sólo podrán arbitrar recursos de carácter coactivo el Estado y los Municipios. Los demás organismos y Corporaciones públicas sólo podrán arbitrar tasas, por servicios efectivos, que nunca excederán de su costo.

Del régimen local

Art. 28.º El Estado gallego proveerá a la organización de un régimen local por medio de ley votada en su primera legislatura con sujeción a las siguientes bases:

Primera. El Municipio gozará de plena autonomía política, económica y administrativa en todos los asuntos de su vida interior.

Segunda. La parroquia tendrá personalidad jurídica y plena autonomía para la administración de sus asuntos privativos. La parroquia o comunidad de parroquias constituirá el Municipio aldeano, el cual será regido por una junta parroquial en el primer caso, o por una junta integrada por los presidentes de las juntas parroquiales, en el segundo.

Garantías para el cumplimiento de los servicios públicos

Art. 29.º El Estado gallego se obliga a garantizar a todos sus funcionarios un mínimo de sueldos y derechos activos y pasivos por lo menos iguales a los que disfruten los funcionarios del Estado federal de la misma categoría.

Art. 30.º En todos los servicios tras pasados al Estado gallego, éste obliga a conservar los funcionarios actuales con los mismos sueldos y derechos activos y pasivos, que disfruten en la actualidad y puedan disfrutar en lo futuro con arreglo a sus reglamentos orgánicos, garantizando siempre el respeto a los derechos adquiridos.

Art. 31.º El Estado gallego se obliga a establecer y sostener un número de centros de Primera y Segunda enseñanza, por lo menos igual a los que sostenga el Estado federal en territorio de su exclusiva jurisdicción, proporcionales al censo escolar.

Art. 32.º El Estado gallego podrá crear un Banco del Estado, afecto principalmente a las siguientes funciones: operaciones recaudatorias y de tesorería de la Hacienda pública gallega, crédito de las Corporaciones y entidades públicas de Galicia y préstamos sobre valores públicos o industriales de Galicia.

Art. 33.º También el Estado gallego facilitará el crédito hipotecario y el crédito agrario sobre la base de las actuales Cajas de Ahorro.

Régimen transitorio

Art. 34.º El régimen transitorio será el que, con carácter general para todas las regiones, establezca el Estado federal.

EN LA PLAZA DE ABASTOS

Los precios de ayer

Rigieron los siguientes precios:

Pescaderías.—Merluza, 5 pesetas el kilo; abadejo, 3; bacalao, 2,80; paloma, 2,60; bonito, 3,50; besugos, 2,40, y calamares, 6.

Frutas y hortalizas.—Melocotones, de 1,20 a 2 pesetas el kilo; ciruela claudia, desde 0,80 a 1,20; ciruela monje, 0,50 y 0,80; peras de donguindo, 1,20 y 1,50; de agua, de 0,60 a 1,20; uvas de moscatel, 1,50; albillo, 1 y 1,20; limones, 0,25 y 0,35 uno; plátanos, 1,80 y 2,40 la docena; tomates, 0,30 el kilo; tréjoles, 0,40 y 0,45; calabazas, la docena, 0,60 y 0,90.

Otros artículos.—Huevos, a 2,20 y 2,30 la docena; gallos, 6; gallinas, a 5,50 pesetas.

Lili Álvarez, repórter político

—¡Allo, allo, Miss Álvarez! ¿How are you?

Lili Álvarez sonríe con su rostro españolismo, me estrecha la mano deportivamente y exclama:

—N., por Dios. Nada de "miss". Señorita Álvarez, como me han llamado en todas partes. O, mejor dicho, "senorita", con éne, en vez de éne.

—Adoptaremos una fórmula intermedia y la llamaré a usted Lili. Es más español.

Vuelve a reír y yo la contemplo con atención. Estatura media, casi alta. Línea cuidada. Muy graciosa y ágil de ademanes y de saúeta. Tiene el pelo y los ojos muy negros, como corresponde a una española que representa a España en el extranjero. Una mirada penetrante y viva, nariz y boca grandes. Lleva una boina azul, con una suave pluma de pájaro, pero la boina tan fuertemente ladeada a la derecha, que necesita sujetársela con una cinta que le rodea el otro lado de la cabeza. Viste un traje marrón, a flores blancas, con manga larga. Medias color carne, pero en esto ya no insistimos demasiado, porque la discreción nos impidió fijarnos, a pesar de que Lili tiene unas piernas expresivas. En definitiva, no es una mujer bonita, pero es bella. (Nos acogemos al tratado estético de Kent). Sobre todo es extraordinariamente atractiva, y mucho más cuando se la ve andar y accionar y descubre en sus movimientos la agilidad y la armonía de la jugadora de tennis, que no tiene ningún músculo atrofiado.

—Bien, Lili. Usted viene enviada por el "Daily Mail", ¿no es verdad?

—Exactísimo. Vengo a hacer unas impresiones acerca del momento político y social que vive España, sobre todo en lo que se refiere a la mujer. En la situación actual figuran algunas mujeres destacadas. Quiero, verlas, hablarlas, ver cómo piensan y qué me dicen. Por otra parte, se van a plantear problemas que interesan a las mujeres directamente, como el divorcio.

—Entonces va usted a escribir una larga serie de crónicas.

—Guárdeme usted el secreto. Mi compromiso es trazar cuatro artículos. Acaso escriba más, si puedo, es decir, si me deja "mi" periódico.

—No se enfade usted, Lili, pero la decisión del "Daily Mail" enviándola a España a escribir de temas serios, se ha tomado como un rasgo demasiado inglés. Alguien quería que Phil Scott, el boxeador, fuera contratado para escribir crónicas para España, hablando de los problemas del imperio inglés.

—¿Por qué enfadarse? Yo no soy una mujer nueva en el periodismo. He escrito mucho deporte y he hecho también reportajes políticos. Ahora he visitado en Francia a León Blum, el jefe socialista, que por cierto me ha encargado un efusivo saludo para Besteiro y me ha hablado muy bien de los socialistas españoles.

Hemos llegado al Congreso. La presencia de la gran jugadora de tennis suscita una curiosidad vivísima, que enseguida se torna en admiración. Por los pasillos circulares, por el salón de conferencias, pocas veces ha pasado en días de sesión una mujer tan interesante. Los diputados de las Constituyentes, nuevos en el estado político, muy poco deportivos, la miran con atención profunda. Ella pasa con sus andares rítmicos de tenista internacional, que no puede perder el españolismo de su patronímico ni su gracia.

Inmediatamente se ve rodeada de una nube de periodistas y diputados, como si fuera el jefe de un partido en día de agitación política. Pero no se azara, antes bien, parece complacerla. La galería abre las puertas de los despachos, donde se encuentran el presidente de la Cámara, los ministros, los jefes de grupo. Lili los saluda gentilmente, sin alterarse, y cambia unas palabras ágiles, vivas. Después vamos al bar y tiene su gesto más inglés de toda la jornada al encender alegremente un Morris y al cruzar sin preocupación sus bellas piernas.

—¿Y la raqueta, Lili?

—Un poco abandonada. Mi lesión en el pie no acaba de curarse y me hace perder condición.

Los timbres comienzan a sonar llamando a los diputados al hemicycle. Es un ruido continuado, molestísimo. Tengo que explicar a la señorita Álvarez el significado de la llamada, y entonces ella, decidida, se levanta:

—Vámonos a la tribuna de la prensa, me dice.

E irrumpe en la galería donde reman los ferrados de las Constituyentes. Uno de los periodistas, el redactor de "A. B. C.", no ha ocupado todavía su "escaño", y Lili se lanza audazmente sobre el puesto vacío de la primera fila, sin respetar el escalafón. Los periodistas ríen ante el hecho inaudito. Y comienza la discusión de actas, lentas, farragosísimas. La señorita Álvarez mira, primero, al hemicycle. Luego hace algunas preguntas sobre la colocación de los diputados y los jefes de grupo. Después escucha un poco y opta por conversar con "sus compañeros" de profesión. Hasta que se aburre definitivamente y se va.

—Tengo muchas cosas que hacer, me dice, tendiéndome su diestra. No se ha quitado los guantes ni un momento y me quedo con la curiosidad de verle las manos.

JOSE LUIS SALAZAR

(Prohibida la reproducción).

Una Peligrosa Infección en los Pies Invade El País

Tal molestia se localiza entre los dedos.

Examine sus pies esta misma noche y analice estos síntomas.

Observe si entre los dedos de sus pies se presenta la piel húmeda, gruesa, blanca o ligeramente inflamada con grietas o pequeñas ampollas. Estos son los primeros síntomas de un peligroso germen que se ha propagado a miles de hogares. Si sus pies presentan tales manifestaciones, piense que un sólo día de retraso en cuidarse puede ser de fatales consecuencias. Conviene en estos casos un remedio rápido y seguro. Basta adicionar al agua Saltratos Rodell hasta que el oxígeno naciente comunique a la misma un aspecto lechoso. Cuando se introducen los pies en este baño oxigenado quedan destruidos los microgermenes que infectan la epidermis y las sales medicamentosas penetran por los poros cutáneos hasta donde radica el mal de los pies. Al mismo tiempo, los callos se reblandecen y pueden arrancarse fácilmente de cuajo. Los pies cansados y doloridos encuentran un alivio instantáneo, las hinchazones se reducen de tal manera que no hay inconveniente alguno en reducir las dimensiones del calzado, siendo posible andar todo el día o bailar durante la noche con la mayor comodidad.

Los Saltratos Rodell, se venden a un precio módico en todas las Farmacias, Perfumerías, Droguerías y Centros de Específicos, con la garantía de que será devuelto el importe del coste, caso de no dar completa satisfacción.

ANUNCIO.—Se necesita contratista para la confección de un trozo del camino vecinal de Pedraza de Alba a Alaraz; longitud, cuatro kilómetros 700 metros. Para informes, dirigirse al Ayuntamiento de Pedraza de Alba.

3-A-3.

ANTONIO

ESPECIALISTA EN TINTURAS ONDULACION PERMANENTE Y AL AGUA

Un mes de garantía en la ondulación Marcel

DR. RIESCO, 16 AGUILERA, 2

Teléfono 12-23

BAÑOS DE RETORTILLO

TEMPORADA OFICIAL, DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE

Agua sulfurado-sódica, sulfúridica, nitrogenada y muy radioactiva, a 49º de temperatura. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a látilas. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.

Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.), desde donde parten los líneas de Medina a Salamanca y de Salamanca a la Frontera de Portugal.

Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde todas las estaciones de las líneas de Medina a Salamanca y de Salamanca a la Frontera de Portugal.

SERVICIO DE AUTOMOVILES Entre Salamanca-Avila-Madrid.

SALIDA

A las 7,00, de SALAMANCA, Plaza Mercado, 64, Hostería Vasca.

" 7,45, de Peñaranda, en Teléfonos.

" 8,30, de San Pedro del Arroyo, Teléfonos.

" 9,30, de AVILA, Hotel Jardín.—SALIDA.

" 9,50, de Aldeavieja.

" 10,30, de San Rafael.

" 12,00, MADRID.—LLEGADA.

Saliedo de Madrid a las 16,30, de Tudescos, 1, Casa Picazo, para llegar a Salamanca, a las 21,30.

En Salamanca se darán billetes de ida y vuelta, valederos para regresar en el día y en el siguiente.

PRECIOS

EN PRIMERA CLASE, 25 PTAS. EN SEGUNDA CLASE, 22 PTAS.

En Peñaranda también se darán billetes de ida y vuelta para Madrid, al precio de 22 pesetas en primera clase, y de 20 pesetas, en segunda.

LABRADORES
SE COMPRAN LENTEJAS NUEVAS
Paseo de Canalejas, 56, almacén. Salamanca

IMPORTANTE PARA LOS AYUNTAMIENTOS

En la librería de Núñez, García Barrado 25, Salamanca, se hallan a la venta las

Guías para la circulación de trigos con arreglo al modelo oficial del Ministerio de Economía.

ESTAMPAS PARISINAS

EL MEMORANDUM SOBRE EL DESARME

Cuando se suceden a la vez dos asuntos de importancia que llaman la atención a las gentes, siempre hay uno de ellos que parece obscurecido, por el que parece más trascendental. A veces ocurre que aquél del que no se ocupan los periódicos con el interés debido, lo tiene mucho más que el que es objeto de debates y controversias. Eso ha pasado últimamente. Había dos asuntos sobre el tapete internacional: el de la Conferencia de Londres y el "Memorandum" francés acerca del desarme.

La atención pública ha seguido las conversaciones de los políticos en Londres para buscar solución que diera salida al apuro en que se encuentra el pueblo alemán. Francamente, no se ha resuelto. Que interesa al mundo, es indudable. Que es necesario que se resuelva de una vez, porque es preciso que pueda vivir una nación, pródiga en hombres trabajadores e inteligentes, no ofrece el menor asomo de duda. El sacar de apuros a la grave crisis financiera de Alemania, es un paso seguro para la paz; pero ésta no vendrá mientras no se desarme a todas las naciones. Este es el gran ideal que tan difícil es poner en práctica; pero en el que deberíamos todos tomar parte.

Francia, en esta ocasión, ha respondido claramente al Comité organizador de la fin en Ginebra. Francia — se dice en el documento — hará cuantos esfuerzos deba hacer para el buen éxito de la Conferencia de 1932.

Los ejércitos de guerra que hay en la actualidad, son extraordinariamente fabulosos. Los buques acorazados, cruceros, submarinos, aeroplanos e hidroplanos, son numerosos y siguen aumentando. Ejércitos y Marinas bélicas, están en condiciones de hacer una guerra que haga muy pequeña la última del 14 al 18.

No es el desarme solamente un problema técnico, sino también político. Para que la paz llegue a ser duradera, hay que destruir los parques, después de quitar las armas a los soldados, para que éstos se conviertan en obreros del campo y de los talleres y fábricas, dejando solamente en las ciudades las fuerzas suficientes al restablecimiento del orden.

Si todos los pueblos adoptaran la idea del desarme de ejércitos de mar y tierra, y supieran conservarse sin soldados ni marinos de guerra, el presupuesto de las naciones quedaría reducidísimo, y, además, se produciría más.

Francia, que es considerada como nación guerrera, quiere, en esta ocasión, presentizar al mundo que ella sería la primera en desarmar su ejército, previo acuerdo de que se haría de un modo general en todas partes.

Dentro del espíritu de esta doctrina, como dice Saint Brice, en "Le Journal", Francia ha sido invadida por tres veces en el decurso de un siglo, con fronteras extensas y abiertas, teniendo a su cargo un imperio colonial de 60 millones de habitantes.

Sin embargo, se presta a llegar a la paz definitiva, desarmándose a la vez que lo hacen los demás.

JORGE DEBLANC

(Prohibida la reproducción).

PARA 'EL ADELANTO,'

CRONICA FINANCIERA SEMANAL

Termina la semana parlamentaria con las notas salientes de los discursos de los señores Acalá Zamora y Ortega Gasset (don José), que elevan el ambiente de las Cortes, y, unido al voto de confianza de la Cámara al Gobierno, sitúa a éste sobre un plano de mayor estabilidad personal, si bien queda flotando la interinidad manifiesta de algunos titulares, como los de Hacienda y Economía, con relación a los más fundamentales problemas sustantivos, permanentes, que reclaman con urgencia bien orientadas soluciones económicas y financieras de la vida nacional.

Del ministro de Hacienda sólo es de anotar que continúa la política intervencionista, no sólo para contener o dificultar — porque evitarlo es imposible — la evasión de capitales, sino también para obligar a los exportadores a que realicen inmediatamente las divisas extranjeras que reciben en pago de sus productos, que envían al extranjero al amparo de la protección nacional, y muy justo es que contribuyan equitativamente al bien del país y a la mejora del cambio exterior de la peseta, aportando la contrapartida para hacer frente a los pagos de las importaciones.

Peró este caso concreto de nuestra aprobación no quiere decir, ni mucho menos, que tenemos conformes con esa red de trabas de un sistemático intervencionismo, que si dificulta todos los movimientos para el bien colectivo, constituye, en cambio, un gran margen de estímulo para el mal; esto es, para la ocultación, la infracción y la defraudación, por ser bien notorio y sabido que todo riesgo constituye nuevos estímulos de lucro, a cuyo amparo se crean intereses que median de ellos, constituyendo verdaderas aduanas interiores para salvar los obstáculos del Fisco, en detrimento de éste y de sus burocratas, y a beneficio sólo de los despistados intermediarios.

Así, por ejemplo, en reciente viaje de observación y estudio por el Norte, hemos podido comprobar, entre otras muchas cosas, las dos siguientes:

1.ª Que a diario se hacen remesas de billetes desde los Bancos del Sur de Francia a España, producto de las realizaciones y pagos de la numerosa colonia española que allí reside, singularmente desde Hendaya a Biarritz, circunstancia ésta también que ha marcado este año el fenómeno de que, si bien la masa de verdientes en San Sebastián es menor, se ha notado, en cambio, su afluencia desde principios de Junio, debido a la atracción y relaciones familiares de muchos residentes a uno y otro lado de la frontera.

2.ª Que se ha montado la industria del contrabando de billetes con prima de seguro; esto es, garantizando al cliente todo riesgo hasta situar los billetes en Francia, cobrándose el uno y medio, y hasta el dos por ciento, como única prima, que suele partirse por mitad entre el intermediario solvente y el verdadero contrabandista profesional, de la absoluta confianza de aquel que personalmente efectúa el envío.

A estos respectos merece citarse la siguiente frase, que lo resume todo, de uno de estos profesionales, de habilidad, destreza y enchufes a todo riesgo, a quien se preguntaba si no abrigaba el menor temor respecto al con-

trabando de un millón de pesetas en billetes: "Conque ¡he pasado catorce vacas —dijo con el mayor aplomo— y no iba a pasar un millón!"

El día que el ministro de Hacienda se decida a cortar todos los atadillos, soltar todos los amarres y restablecer un régimen bien entendido de completa libertad transaccional —que tampoco es libertinaje— como por ensaímo, irían bajando las aguas de este turbión circunstancial, estimulado por esas mismas cortapisas, hasta retornar las aguas a sus naturales cauces.

Mas para ello es también necesario cortar los atadillos de la desconfianza y soltar los amarres del temor, porque la intranquilidad reinante —que es ahora lo único que reina en nuestro país— se basa tanto o más que en lo visto y conocido, en lo ignorado y temido, en lo imprevisto e inesperado, que puede llegar, y si bien se ha reaccionado ya bastante respecto a pasados días el que haya remitido un poco la fiebre, el punto álgido de la fiebre no quiere decir que haya terminado la enfermedad, ni mucho menos que estemos ya en el deseado dintel de la convalencia, que venga a cerrar el infuasto período de noventa días de tan hondas perturbaciones históricas espirituales y materiales.

Hay que ganar, pues, la confianza, que es la tranquilidad y el crédito, y un grandísimo factor para ello sería indudablemente una declaración ministerial, ratificada por las Cortes, manifestando que las puertas de España están abiertas para todos los expatriados sin la menor excepción, que nadie podrá ser inquietado en sus personas y en sus bienes, residente en nuestro país, promulgándose, al efecto, una amnistía general para todos y todas las cosas anteriores al 14 de Abril del presente año y que se haya sucedido con posterioridad a la instauración de la República hasta el día.

Agua pasada, no mueve molino, y el que adelante no mira, atrás se queda, y tantas otras sentencias, hijas del buen sentido de nuestro rico léxico, comprueban que hay que proceder con alteza de miras; que conviene a todos que se gobierne con elevación de pensamiento, y ello sería lo mejor extirpar de raíz todas esas farandulerías de responsabilidades y demás zarandajas que, o son simples entretenimientos para perder el tiempo y distraer a la galería, o mal encubren presalias y venganzas personales, que dirían bien poco de un nuevo régimen de justicia y libertad, nombres santos que siempre estuvieron reñidos con todos los procedimientos de conven-

ANUNCIO

Acordado por el Ayuntamiento de Guijuelo, que durante la próxima Feria anual de Septiembre, se celebre el día 6 una buena novillada, con caballos, o corrida de toros, en la Plaza de Toros de esta villa, se hace público para general conocimiento que, por espacio de diez días, se admiten en la Alcaldía proposiciones sobre dicho festejo, que el Ayuntamiento subvenciona, además de facilitar la plaza para su celebración. El pago de impuestos y demás gastos que la novillada origine, serán de cuenta del empresario. Para informes y detalles, diríjanse a la Comisión de Festejos. Guijuelo, 30 Julio de 1931.—El alcalde-presidente, Ramón Rodilla.

Seguros de Incendios, Vida, Accidentes

ROMERO, POLO Y MORENO

Zamora, 48 Teléfono 1979

ción, por vistosos que sean los ropajes oratorios con que se quiera cubrir el fondo vil de persecución y atropello a mansalva del vencido y caído.

Y una prueba bien elocuente de todo ello está en el escrito que todas las fuerzas económicas, productoras, industriales y mercantiles de todo el país, que representan toda la economía nacional, acaban de dirigir a las Cortes, lo cual evidencia que ni las Cortes son la genuina representación de esa Economía nacional, ni la Economía nacional está en ellas, porque si todas esas fuerzas genuinamente representativas de la economía social del país se sintiesen asistidas de representación en esas Cortes, en íntima penetración entre Cortes y fuerzas económicas, no se dirigirían éstas un escrito a sí mismas. Por tanto, habrá ganado la República la mayoría de la representación de las fuerzas políticas del país en las Cortes, pero lo que es la mayoría de la representación económica nacional, que estaba todavía inédita, había quedado fuera de las Cortes, acaba de manifestarse en ese escrito, como en un gran sector, también de gran valía, se ha manifestado recientemente por conducto del Fomento del Trabajo Nacional, y esas fuerzas económicas, que no han otorgado aún al Parlamento el voto de confianza al Gobierno, es lo que importa, sobre todo, recabar con dignidad, ganando también el Gobierno debidamente su voto de confianza, porque las fuerzas económicas podrán vivir siempre sin las fuerzas políticas, pero éstas sin aquéllas, que son la misma economía de la Nación, jamás.

Buen ejemplo de ello tiene el Gobierno nacional en lo que está sucediendo en Cataluña, que, dicho sea de pasada, ha sido un gran bien y ha quedado más fortalecido el Gobierno, que no haya recibido el voto de confianza de la minoría catalana, notoriamente dividida, porque hay aprobaciones que envuelven ligaduras morales que privan de la necesaria libertad de movimientos y el Gobierno de la Nación resulta grandemente fortalecido, quedando al margen y en perfecta divisoria de la minoría catalana, para que las Cortes resuelvan el Estatuto de Cataluña a plena conciencia de lo que deba ser, y nada más.

No podrá ocultarse a nadie que serenamente enjuicie tan vital cuestión, que la política de Cataluña se desenvuelva al margen, en absoluto, de sus fuerzas económicas. El señor Maciá y los suyos, para captarse un éxito de refulbrón, se han entregado por entero en brazos del obrerismo sindicalista, con todos sus extremismos, y para captarse el plebiscito, le han halagado y le han ofrecido a roso y velloso el oro y el moro, sin pararse en las consecuencias, y cuando llegue la hora de presentarle la cuenta al señor Maciá, será ella, y veremos a qué queda reducida toda esa popularidad tan fácil y barata a la hora de prometer, pero muy complicada y hasta, a veces, trágica a la hora del cumplir, y más aún del exigir.

Del ministerio de Justicia es interesante el Decreto conducente a impedir que la propiedad rústica pudiera pasar a manos de extranjeros al amparo del bajo cambio de la peseta; pero se advierte también en ese Decreto la intención de evitar que algunos españoles, grandes tratantes, pudieran hacer simulaciones de ventas a extranjeros, para ponerse a cubierto de la nueva legislación agraria.

Del ministerio de Fomento es ya conocida de nuestros lectores, sin duda, la nota explicativa de un plan trienal de obras públicas, por suma total de algo más de 400 millones de pesetas, de los cuales, 95,50 millones a gastar en lo que resta del año en curso, y el resto, en 1932 y 1933.

Con decir que la mayor parte se refiere a la continuación de obras en curso de construcción, se viene a cuentas de que se trata de un pequeño "pout-pourri" sobre temas del plan Guadalupe.

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez
PIEL - SIFILIS - URINARIAS
Diatermia - Electro-Coagulación
Rayos Ultra-Violeta - Cústica
Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)
Grán Hotel. Completamente reformado.
Reumatismo, artritis, respiratorio y piel. Cochés de la estación de Salamanca al Balneario, y a las dos de la tarde, de la calle de los Mínimos, núm. 3. Temporada oficial: del 15 de Junio al 30 de Septiembre.

Julio Pérez Martín
Profesor A. de la Facultad de Medicina.
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

Además, vemos en ese plan algunas traídas de agua a Ayuntamientos y construcción de caminos vecinales, que caen bajo la esfera de acción de los respectivos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, teniendo todo ello su campo de desenvolvimiento natural en acuerdos y contratos negociados al efecto con el Banco de Crédito Local, que tal es el fin de su creación.

Por ninguna parte asoma en esa nota del ministerio de Fomento la parte financiera de ese plan de obras a realizar de primera intención, o sea de dónde han de salir los 95,50 millones de pesetas del año en curso.

Del ministro de Hacienda, señor Prieto, puede decirse que su última declaración es decirse la peor y la más lamentable. Sin competencia, sin capacidad financiera, sin fe en el cargo que ocupa, del que quiere escapar todos los días como fiera enjaulada, sin conciencia de la responsabilidad como ministro de Hacienda, al sentirse impotente para atajar el mal que ve agravar entre sus manos de día en día, quiere achacar a todos los demás lo que es sólo culpa suya y del ambiente de desconfianza política, y agarrándose a las columnas de los periódicos en sus casi diarias charlas y notas ofiosas, pretende hundir el templo de la Economía nacional, cuando lo más factible, conveniente y llano, es que dimita y se marche de una vez, cesando así la sensación de interinidad, que serían dos bienes: quitar de enmedio la locuacidad disolvente del señor Prieto y dar acceso a la cartera de Hacienda a un ministro permanente de solvencia técnica reconocida, o, cuando menos, de buen sentido práctico, discreción y voluntad.

Tocados todos los resortes, debatiéndose todos los días en el vacío de su crasa incompetencia, quiere terminar su fementada odisea agravando a todos los profesionales y técnicos del país y exonerando a la Nación ante el extranjero, lanzando la idea de traernos a dos socialistas franceses, por el sólo hecho de ser socialistas, tan competentes, poco más o menos, como el señor Prieto, los señores Aurial y Blum, para que vengán a arreglarnos las finanzas de España.

Si frente a un hombre de estudios y de autoridad técnica, como M. Rist, profesor de la Universidad de París, hubimos de levantar nuestra enérgica protesta, cuando el señor Calvo Sotelo le pidió su dictamen para estabilizar la peseta, redactando en cuatro días persona muy allegada a nosotros un documentado informe contrario al de M. Rist, inútil creemos decir la repulsa que nos merece este postre ac-

NOTICIAS

A pesar de haber terminado el curso 1930-31, cuyo resumen publicó la Prensa, el Ateneo de Madrid, atento siempre a los problemas palpantes de la vida nacional, ha invitado a determinadas personalidades, que desarrollarán en su tribuna un ciclo de conferencias de carácter político-social.

La primera disertación correrá a cargo de don Manuel Martínez Aguiar (conde de Pedrosu), que se ocupará del tema "La participación ministerial del socialismo. Asunto de perenne actualidad en Europa".

La conferencia tendrá lugar a las ocho de la tarde del día 11 del actual. Habrá tribuna pública.

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez
PIEL - SIFILIS - URINARIAS
Diatermia - Electro-Coagulación
Rayos Ultra-Violeta - Cústica
Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

La promoción de secretarías judiciales recién aprobada, que es la primera que se hace dentro de la República, visitó al ministro de Justicia, señor De los Ríos, y le hizo entrega de un pliego conteniendo las aspiraciones de la promoción, que pueden resumirse del modo siguiente:

Primera. Que en el Cuerpo de secretarías judiciales se ingrese sólo por oposición, con el título de abogado y suprimiendo todos los turnos.

Segunda. Establecimiento de la congrua; y

Tercera. Que todas las vacantes de secretarías de entrada, sea cualquiera la causa porque se produzcan, se provean en concurso de traslado y únicamente vayan al Cuerpo de aspirantes las que queden desiertas.

El señor de los Ríos prometió estudiar con interés estas peticiones.

DR. CORTÉS

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Enfermedades de la Piel y Sifilografía.
Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha

El número del sábado, 1.º de Agosto de 1931 del "Boletín Oficial" del obispado de Salamanca, publica el sumario siguiente:

Ejercicios espirituales para el clero: Circular de nuestro excelentísimo prelado.

"Sacra Congregatio de Sacramentis": Instrucción de scrutiniis ordinandorum.

Solutio casus mensis Junii. Bibliografía. Ejercicios espirituales en la Residencia de PP. Jesuitas. Seminario Pontificio de Salamanca: Disposiciones relativas al curso académico de 1931 a 1932.

En la "Gaceta" del día 24 de Julio se publicaron las bases de un nuevo concurso organizado por el Patronato Central para la Protección de los Animales y Plantas (Ministerio de la Gobernación) entre los periodistas españoles que publiquen los mejores trabajos al objeto de estimular en el espíritu público los ideales de cultura,

ESTAMPAS LONDINENSES

Crítica situación del laborismo

La grave enfermedad que padece el jefe del partido liberal histórico de Inglaterra, Lloyd George, complica un poco más de lo que estaba, la situación del Gobierno laborista.

Lloyd George, con su talento político, ha podido mantener, en cierto modo, compactos a todos los elementos liberales, bajo su dirección. Si el insigne político inglés, que tanto contribuyó a la victoria de los aliados, consigue salvarse, sería probable que se retirara de la política activa, y entonces, el numeroso grupo de representantes que le siguen en ambas Cámaras, sería difícil que continuara unido bajo un sólo jefe. Si la desgracia se ceba en la enfermedad, muerto Lloyd George, nadie, de entre los liberales, tendría la fuerza moral suficiente para mantener la unidad del partido.

Como consecuencia de la iniciación de la crisis por que atraviesa el grupo político liberal, que tenía el apoyo incondicional de este grupo, se verá en un grave peligro, y acabará muy pronto por abandonar el Poder, ya que los conservadores van cada vez más adquiriendo mayores fuerzas parlamentarias en las elecciones parciales que se van celebrando en algunos distritos, y porque algunos diputados que seguían a Lloyd George, han hecho ya manifestaciones de que, al descomponerse el partido liberal, irían a aliarse al conservador, mejor que al laborista.

La política británica ha evolucionado hasta que se formen dos grandes agrupaciones, quedando reducidos los liberales a escaso número, que paulatinamente irá desapareciendo.

En la Cámara de los Comunes, han sido varias las derrotas sufridas por los laboristas. Pero ahora también se ataca al Gobierno en la Cámara de los Lores, donde Mac-Donald, a pesar de sus esfuerzos, ha sido vencido por aplastante mayoría conservadora, ya que de 57 votantes a la enmienda de un proyecto de ley sobre utilización de terrenos agrícolas, han votado contra el Gobierno 46 representantes.

Así no podrá continuar Mac-Donald. Expuesto a constantes derrotas, aunque de ellas no hace cuestión de confianza, va debilitándose el laborismo hasta el punto que muchas leyes no las puede hacer el Gobierno, sino las oposiciones.

PABLO CISNEROS

Londres, Agosto.

(Prohibida la reproducción).

DESDE AVILA

Un hombre gravemente herido.

En el sitio denominado "Corralizas", distante seis kilómetros del pueblo de Casvieja, la Guardia civil encontró en una reguera, tendido en el suelo, y en posición de cubito-supino, al vecino del citado pueblo, Ramón Martín González, que se encontraba gravemente herido.

Conducido al pueblo, los médicos le apreciaron heridas gravísimas en el parietal derecho y pómulo izquierdo, producidas por arma de fuego, sin que se sepa si se trata de un crimen o de otro accidente.

La Guardia civil y el Juzgado entienden en el asunto.

Mejorada.

Se encuentra mejor la esposa de don Jesús Rodríguez.

Denunciados.

Por infringir la ley de caza y el reglamento de circulación, respectivamente, han sido denunciados Tomás García, vecino de Hoyocaserio, y Domingo Jiménez, vecino de Piedrahíta.

Detención de un estafador.

Tomás Sánchez, viajante de una casa comercial de Madrid, reconocido en Arenas de San Pedro a un individuo que, con el nombre de Antonio Blanco, había estafado géneros por valor de varios miles de pesetas a algunos establecimientos, entre ellos, al que Tomás presta sus servicios.

El viajante lo puso en conocimiento de la Guardia civil, pero al darse cuenta de ello el Antonio, se dio a la fuga, pudiendo alcanzarle en uno de los pueblos próximos a Arenas.

En un principio, negó a participación en el hecho que se le imputaba, pero estrechado a preguntas por el teniente de la Guardia civil, confesó su delito, quedando a disposición del juez.

En el acto de la detención, se le encontraron algunos géneros, cuya procedencia no supo explicar.

Retiro.

Le ha sido concedido el retiro para esta población, al teniente de intendencia, don Plácido Martín Sampedro.

Herido.

En la clínica de urgencia, fué asistido Aniano Jiménez, de una herida en la mano derecha, producida al caerse en la vía pública.

Viajeros.

Procedente de Valladolid, y en uso de licencia, ha llegado el teniente de Intendencia, don Manuel Belmonte.

—Salíó para Montemayor, don Gregorio Herrera.

J. MARTIN

TEATRO MODERNO.—Se arrienda el ambigü del mismo. Para informes, Espoz y Mina, 8, segundo.

BALNEARIO DE CALZADILLA DEL CAMPO

SALAMANCA
TEMPORADA OFICIAL: DE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE
Médico director: DR. J. GARCIA AYUSO

FUENTE DEL ESTOMAGO
Sulfurado - sódica - bicarbonatada - azoada 16º C.
Las principales indicaciones de esta fuente son las digestiones difíciles, ácidas, dolores de estómago. Enfermedades del aparato urinario, tales como litiasis y cistitis crónicas, etcétera.

USO EN BEBIDA
MANANTIAL DE LOS CATARROS
sulfurado - sódica - hipertonal 32º C.

Indicaciones. Reumatismo, en todas sus manifestaciones; toda clase de ALGIAS, dolores musculares, etc. Toda clase de enfermedades de la piel y del APARATO RESPIRATORIO.

Grandes instalaciones hidroterápicas. El establecimiento cuenta con galerías y habitaciones dotadas de confort y con salones para recreo, selecta fonda, esmerado servicio. Para informes dirigirse al propietario, don Manuel Pérez.

Auto diario de Ledesma al Balneario, enlazando con el de Salamanca a Ledesma.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA Y ECONOMIA, NO HAY MAS QUE EL

BAZAR COLON

:: Confección esmerada para caballero y niño ::

TRAJES - GABANES - GABARDINAS - TRINCHERAS
IMPERMEABLES - PELLIZAS - CALZADO DE CABALLERO - CAMISERIA - ROPA BLANCA - GENERO DE PUNTO - HULES, ETC., ETC.

Siempre BAZAR COLON
PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11, SALAMANCA

Día 15. - Desenfante de la corrida de Saltillos, que se lidiará el día 21. Lidia y muerte de dos becerros de Nemesio Villarreal, de Salamanca, por los jóvenes novilleros Cerrajillas y Poncelito. Presentación de la AUTENTICA Banda cómico-musical-taurino

"EL EMPASTRE"

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DE MADRUGADA

MACIÁ HA DESISTIDO DE IR A MADRID

Se amplía el decreto sobre arrendamientos rústicos sin limitación de precios

La próxima semana parlamentaria será interesante

MADRID

UNA REUNION CON BESTEIRO

Madrid.—Terminada la sesión de la Cámara, se reunieron en el despacho del señor Besteiro los señores Alcalá Zamora, Prieto, Maura, Largo Caballero y Casares Quiroga.

La conferencia duró casi una hora. El primero en salir fue el ministro de Hacienda que, como de costumbre, huyó de los periodistas.

El señor Alcalá Zamora dijo a los reporteros que habían cambiado impresiones sobre las proposiciones del señor Ossorio y del canónigo diputado por Segovia señor García Gallego, quien todavía no tenía decidido si su proposición tendría relación con la de Ossorio, o giraría en torno de un criterio suyo. Esta proposición está redactada en el sentido de anteponer a todo debate constitucional los problemas económicos.

Como regresará pronto de Sevilla la Comisión Parlamentaria, y dará cuenta de sus gestiones, habrá con estos debates suficiente para cubrir la semana próxima en la Cámara.

La reunión de ahora—dijo el Presidente—ha tenido por objeto fijar la actitud del Gobierno frente a la labor parlamentaria en la semana entrante. Por parte del Gobierno cuanto haya que discutir, será discutido, sin que esto quiera decir de antemano que estimemos o no la utilidad de algún debate.

Hemos vuelto a insistir en la necesidad de que se adelante el proyecto Constitucional y hemos hablado con el señor Jiménez Asúa, presidente de la Comisión y con los vocales de la misma, señores Castrillo, Bujeda y Villanueva, expresándoles nuestro deseo. No creo que haya, por parte de la Comisión, dificultad alguna, pero esto tiene que ser acordado por la Cámara a propuesta del Gobierno.

SOBRE LA PETICION DE REGRESO A ESPAÑA DE CALVO SOTELO

Madrid.—Los periodistas visitaron después al señor Besteiro en su despacho, quien les dijo que le habían visitado el personal de secretaría y dependencias del Congreso.

Refiriéndose a nuevas interpellaciones, dijo que no las había. El señor Ossorio y Gallardo, hubiera podido defender hoy su proposición, pero ha tenido que ausentarse y le pidió que le reservara un turno para el martes. Así que ese día tendrá un gran interés político y espero que siga así toda la semana.

Un periodista, le preguntó, si el señor Calvo Sotelo, había solicitado garantías para regresar a España como diputado que es.

Contestó el Presidente de la Cámara, que le había escrito o telegrafiado, preguntándole si se le darían garantías para regresar a España y ocupar su asiento en el Parlamento pidiéndole al mismo tiempo referencias de las garantías que pudiera ofrecerle el Gobierno. Le contestó que por lo que hace al Parlamento, tendría iguales garantías que las que tienen los demás diputados a reserva de que la Cámara acordase la suspensión de la inmunidad. En cuanto al Gobierno, no es de mi incumbencia, pero supongo que se le darán facilidades. Esto le contesté hace ya una semana.

GALARZA Y SU INCIDENTE CON EL DIPUTADO SEÑOR NIEMBRO

Madrid.—El señor Galarza, al abandonar la Cámara, habló con los periodistas del incidente de ayer con el diputado señor Niembro, insistiendo en que había sido víctima de una agresión incalificable.

En apoyo de sus manifestaciones, leyó a los periodistas la carta que le envió el comandante Burguete, en la que se dice que la desaparición de su coche sólo obedecía a un abuso de confianza, y nunca a un robo, y en la que le pide que actúe para que no interven-

ga el juzgado en este asunto. También entregó Galarza a los periodistas copia del oficio que envió al juez. Con esto queda demostrada la fuenca fe con que ha intervenido el señor Galarza en este enojoso asunto.

UN MITIN Y UNAS CARGAS

Madrid.—En el teatro de Maravillas se celebró anoche un mitin organizado por el Socorro rojo internacional, al objeto de reunir en una labor común todas las campañas extremistas.

Hablaron Bellure y Tuero, Balbontín Falcón, Sediles, Bullejos y Ramón Casanellas.

Asistió mucho público y los oradores pronunciaron violentos discursos contra el Gobierno.

DECLARACIONES SOBRE EL DECRETO DE REVISION DE RENTAS

Madrid.—Ha sido firmado un decreto, motivado por las reclamaciones formuladas sobre el de revisión de las rentas de fincas rústicas para que se extendiera el alcance del decreto de 11 de Julio a toda clase de arrendamientos, cualquiera que fuera su precio, en vez de fijar el límite máximo de pesetas 15.000.

Este nuevo decreto dispone esa ampliación a todos los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, cualquiera que sea su precio.

En las localidades en que no estén constituidos los jurados mixtos, los arrendatarios o aparceros podrán solicitar la revisión de la renta, aplazamiento o escalonamiento del pago ante el juzgado correspondiente. A medida que se constituyan los jurados mixtos, los jueces les remitirán las solicitudes.

Se suspenden los desahucios de fincas rústicas o cualquier otro procedimiento judicial por falta de pago desde el 11 de Julio, en cuanto el arrendamiento acredite haber solicitado la revisión del contrato; pero ni los jurados ni los juzgados, podrán expedir certificaciones mientras el solicitante no consigné el importe de la renta catastral o del líquido imponible que acredite el arrendamiento.

MACIÁ NO IRA A MADRID

Madrid.—Esta madrugada coincidieron con el señor Maura, en el Ministerio de la Gobernación, el ministro de Instrucción Pública, Galarza y Sánchez Román.

La reunión terminó a las dos de la madrugada y Marcelino Domingo dijo a la salida a los periodistas, que Maciá no vendrá por ahora a Madrid.

La entrega del Estatuto la harán los parlamentarios catalanes. Las estridencias de Barcelona han repercutido en Madrid y Maciá obra con gran nerviosismo, más por las circunstancias que por carácter personal. Nosotros, haremos todo lo posible para que sea aprobado el Estatuto. Mañana nos reuniremos con los jefes de minorías para recomendarles que recaben de sus miembros, en la Comisión de la Constitución, que examinen el proyecto lo más rápidamente que sea posible.

En cuanto al propósito de la minoría radical socialista de entregar una Constitución a la Cámara, no se hará en este sentido sino como voto particular.

Desmintió el ministro la dimisión del señor Prieto, y el que se hubiera designado para sustituirle al señor Sánchez Román.

PROVINCIAS

EL ESTADO DE DOMINGO ORTEGA Y DE BARRERA

Vitoria.—Domingo Ortega continúa en estado satisfactorio, limpio de fiebre. La herida presenta buen aspecto.

Sólo perderá la corrida de hoy en Vitoria, y la del domingo en Santander.

Esta noche marchó a Madrid. Barrera continúa también en estado satisfactorio, y mañana torreará ya en esta capital.

EL ESCRUTINIO DEL ESTATUTO. UNA REUNION SUSPENDIDA

Barcelona.—Esta mañana comenzó el escrutinio de la votación del Estatuto. En la capital han votado 171.730 a favor; 2.188 en contra; en blanco, 477, y votos nulos, 120.

Por la tarde comenzó el escrutinio de la provincia.

—El Gobernador civil ha manifestado que el conflicto metalúrgico continúa igual. En el palacio del vestido se intentó celebrar una reunión, pero como el local sólo tiene cabida para tres mil almas y concurrieron quince mil, la reunión tuvo que suspenderse.

CONTINUA LA HUELGA GENERAL

Algeciras.—Han secundado la huelga general los dependientes de comercio y los ferroviarios.

No ha salido el vapor expreso de Gibraltar ni los autos de línea. Reina tranquilidad.

LOS EXTREMISTAS DERROTAN A LOS MODERADOS

Barcelona.—En las asambleas que vienen celebrándose de los Sindicatos Unidos, las sesiones tienen carácter borrascoso. Se imponen los extremistas hasta el extremo de que Pestaña y otros líderes, son atacados duramente.

Al tratar de la política de la Confederación frente al Gobierno, los extremistas hablaban de la conveniencia de declarar una huelga general revolucionaria en momento oportuno. Los moderados se opusieron; pero este asunto a votación, triunfaron los extremistas por 72 votos contra 36.

CONFLICTO MARINERO

Huelva.—Los tripulantes de doce barcos mercantes saltaron a tierra protestando contra el decreto de 2 de Junio, sobre los trabajos de la marinería.

Se teme que se unan a la huelga los tripulantes de ochenta barcos pesqueros.

EXTRANJERO

VOLCAN EN ERUPCION

Méjico.—En Montelanzava se abrió un cráter de un volcán en erupción, arrojando muchas toneladas de tierra, que cayó sobre una pequeña aldea, sepultando a diez vecinos.

RIVERA

EL ADELANTO tiene contratado con la Sociedad Telefónica, un abono de CUARENTA Y CINCO MINUTOS diarios de conferencia con Madrid

OBSERVACIONES

LA FIESTA DEL NIÑO

Hace algunos años, un grupo de hombres de buena voluntad lanzó la idea de celebrar anualmente una fiesta dedicada al niño, y pretendieron que esa fiesta figurase en los programas de festejos de todas las capitales de España.

El propósito no llegó a cuajar en toda su extensión, pero si se ha conseguido que en los programas de festejos de todas las ciudades y pueblos de alguna importancia se incluya algún número dedicado especialmente a los niños, bien en forma de jira campesite, o proporcionándoles algún otro solaz, que sirva a la gente menuda de regocijo y diversión.

Ahora se ha vuelto a resucitar la idea primitiva y ya se han nombrado varias comisiones y subcomisiones, cada una de las cuales tiene una misión que cumplir en el patriótico fin propuesto.

Habrán certámenes, cuyos temas serán redactados por las maestras y los maestros, y como complemento de la fiesta, en la que se darán premios a las madres que presenten a sus hijos en mejores condiciones de lactancia e higiene, se dará a todos los niños de las escuelas una merienda.

La idea es verdaderamente simpática y digna de aplauso.

El inolvidable Trueba cantó, en sentidas estrofas, al niño y al árbol, los dos grandes amores de los corazones puros y que son objeto de constante preocupación de los pueblos cultos.

Desde que el Divino Maestro pronunció aquellas inefables palabras:

“Dejad que los niños se acerquen a mí”, una serie no interrumpida de almas nobles y de corazones generosos se han dedicado en todos los pueblos al cuidado de los niños, ya procurándoles instrucción o bien creando instituciones para curar sus cuerpecitos enfermos o para ampararlos en la orfandad y evitarles los peligros de alma y cuerpo a que están expuestos los pequeños abandonados; pero aún no se ha instituido una fiesta que sea como la exaltación de la infancia y que aiente las simpatías y el cariño que todos debemos sentir por los niños.

A llenar, en parte, ese vacío, tiene de esa idea, que puede ser como la iniciación de una gran fiesta nacional en honor del niño, que debería celebrarse en todos los pueblos.

Ya tenemos la Fiesta de la Raza, la Fiesta de la Flor, el día de la tuberculosis, y otras fiestas más o menos humanitarias y dignas de encomio, aunque algunas de ellas dejen mucho que desear; pero ninguna puede competir en simpatía ni atractivo con esa otra fiesta del niño, que es el símbolo de todas las ideas nobles y delicadas.

Haciendo al niño, enaltecemos la misión más noble de la mujer, cual es la maternidad; desarrollamos los sentimientos más altos y generosos del corazón y hacemos verdadera labor patriótica preparando para el futuro generaciones fuertes, sanas, que sepan mantener y elevar el rango del país en que nacieron.

Bien están esos asilos y colegios, todas esas obras de caridad y de pedagogía que cuidan del niño; pero hace falta una fiesta que exteriorice todos los privilegios, todas las devociones, todo el amor que por su inocencia y su gracia merece la infancia.

Esta fiesta, además de avivar esos sentimientos elevados, será como el acicate que sirva para que, los que disponen de medios, se preocupen cada día más por los niños.

A. GUERRA

CASA.—Se vende, en la calle del Horno 1.º, con principal. Informarán, Serranos, número 7.

6-4

DESDE CIUDAD RODRIGO

Accidente de automóvil

Hoy, miércoles, al mediodía, llegaron a estas tres hijas del industrial don Leonardo López Prast, en unión de la servidumbre de doña Pura de Velasco, los cuales, todos ellos venían heridos a consecuencia de un accidente de automóvil, ocurrido el día anterior, próximo a Torrejón, donde se les practicó la primera cura, siendo asistidos a su llegada nuevamente.

Varias noticias

Han llegado de Melilla, el teniente don Fernando Arrabal y señora.

Marchó para Barcelona, donde fijará su residencia, el pintor decorador don Rafael Cuadrado y familia, el cual nos comisionó para que, por medio de la prensa, nos despidiésemos en su nombre de sus numerosas amistades, cuyo encargo cumplimos gustosos, deseándole los mayores triunfos en su arte en la ciudad condal.

Han regresado del Baleario de Retortillo, don Alberto Villasante y don Julio Pérez.

Marchó para Lumbrerales, con motivo de encontrarse su padre enfermo, el médico de ésta, don César Calderón y señora.

Se encuentra en ésta pasando una temporada, la bella señorita Agustina Vegas Jiménez.

Regresó de Salamanca el teniente coronel de infantería, don Justo Salvador.

Después de pasar en ésta unos días las hermanas del interventor de este Ayuntamiento, señor Castillo Gómez de Liaño, han marchado para Peñaranda.

Ha sido puesto en la frontera portuguesa, el comunista portugués Antonio Gabriel de Britas, que se fugó del calabozo municipal de ésta, horas antes de ser transportado a su nación, logrando salir por un enrejado, para lo cual tuvo que desnudarse, produciéndose varias heridas, y a pesar de ello logró escapar a Medina del Campo, donde fue capturado.

Regresó de Madrid, el párroco de San Pedro de ésta, don Ramón Morales.

Ha marchado para Madrid el concejal sindical de este Ayuntamiento, don Martín Rengel González, capitán de infantería.

S. VEGAS ARRANZ

MIGUEL BALLESTEROS BLAZQUEZ
Abogado-Procuroador
Colada, núm. 8.—CIUDAD RODRIGO

SE ARRIENDA una cochera, con agua y un local a propósito para almacenar, en el Paseo de San Vicente. Informarán, Claudio Sánchez, (maestro de obras), Ronda de Sancti-Spiritus, 1.

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA
Doctor Riesco, 29

GUIJUELO
Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

CAJA DE AHORROS

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

El arte y su historia

La Historia, siguiendo el curso secular de la existencia humana, muestra como característica de sus grandes avances inquisitivos la que podría llamarse su polarización en aspectos o sectores de aquélla, en los que se marca la gran cooperación que presta la ciencia maestra de la vida, contribuyendo al proceso especulativo de todos los conocimientos.

De esos sectores históricos, el relativo al patrimonio artístico del hombre acaso sea el que hace menos tiempo ha adquirido el gran cuerpo doctrinal que sin duda representa. Caracterizándose las civilizaciones por el individualismo y su disconformidad, a veces más aparente que real, entre las grandes concepciones de los grandes imperativos —Verdad, Bondad y Belleza— es natural que transcurriesen los siglos sin que esas aportaciones del que resulta indudablemente más espiritual entre todos los patrimonios humanos—el Arte—adquirieran relieve de unidad, merced al análisis amplio y sereno que de las mismas se hiciera. Afortunadamente, aquí es hoy día una de las grandes fuentes de conocimiento que no sólo permiten su propia labor de depuración amplificadora y avanzatriz, sino que contribuyen a la de los otros estudios históricos emanados de esa concatenación resultante del humano saber.

El estudio histórico del arte de los pueblos ofrece el caso curioso de que a pesar de ser conjunto de conocimientos que se adquieren merced al testimonio directo del objeto—obras o creaciones bellas—no muestra hasta nuestros días esa su existencia verdadera, rigida por normas metódicas emanadas de su comprensión. Los trabajos efectuados en el transcurso del tiempo en torno a las manifestaciones artísticas de razas y civilizaciones, puede decirse que fueron de corto vuelo, esporádicos, como dato complementario y adjetivo de la vida colectiva. Hacía falta que la Arqueología adquiriese el formidable

impulso de los grandes descubrimientos de nuestra época, descubrimientos numerosos y, algunos, realmente trascendentales, para que los investigadores, críticos y tratadistas mostrasen el acucioso interés tan necesario a la vasta empresa de propulsar el acervo de conocimientos artísticos en su aspecto helmenético. Hoy día, transcurridos varios lustros desde que se robusteció esa meritoria corriente evocadora del pasado, existen ya diversos y meritísimos tratados, más o menos extensos en los que se intenta esa exposición y enjuiciamiento histórico del Arte; pero casi siempre véese que éstos adolecen de defectos, como es su falta de eclecticismo, su carencia de visión paronómica, lo que los hace inapropiados para otros públicos que no sean los del país o la raza en cuya lengua vernácula fueron escritos.

En España no se había trazado todavía una gran Historia del Arte, pues en nuestra bibliografía sólo existían algunas extranjeras traducidas al castellano; pero ésta, al parecer, gran falta, queda sobradamente salvada, como en otros casos análogos, con la aparición de una obra que constituye lo más acabado que podía desearse, la cual se pone, indudablemente, a la cabeza de todas las existentes: la “Summa Artis. Historia General del Arte”, dirigida por los eminentes escritores españoles Manuel B. Cossío y José Pijoán, cuyo primer volumen acaba de salir de las prensas de Espasa-Calpe, S. A.

“Summa Artis. Historia General del Arte” inicie con el volumen rotulado “Arte de los pueblos aborígenes”, el cual ofrece al comienzo un proemio dirigido al lector, en el cual los editores no sólo hacen profesión de fe artística y asumen la consciente responsabilidad contraída con el público lector por toda casa editorial importante, que pone ponderar la importancia del tema y las dificultades inherentes a la publicación de una obra enciclopédica de tal envergadura, nos hablan de la gran personalidad de los autores y trazan, a la vez, un esquema de lo que será el libro, cuyas características pueden ya apercibirse perfectamente con dicho tomo, primero del total de veintidós que comprenderá la obra, los cuales irán apareciendo sin interrupción.

La gran producción de Cossío y Pijoán, responderá en un todo a ese vasto y armónico plan previamente elaborado tras un minucioso estudio del estado de estos conocimientos y las necesidades del mismo emanadas. Aspirar a la proporción y organización supremas, dentro de la amplitud ecuménica, o sea universal, de su objeto. Dichos ilustres publicistas, tan famosos en el mundo entero por sus aportaciones personales a la crítica artística, por sus libros y por su labor docente, dignificarán las partes española y extranjera de la obra, respectivamente. Han de colaborar con ellos algunos especialistas de fuera de España, como Kalidas Nag, eminente autoridad en el arte oriental, y Ralph L. Rois, insigne conocedor de las primitivas civilizaciones americanas; pero la labor de éstos no excederá de dos volúmenes, quedando la restante aportación extranjera que pueda sumarse supeditada al criterio armónico de los directores, a fin de que ni en un solo momento deje de resaltar la unidad y ritmo característicos de esta “Summa” artística.

Mejor que guiarse de cuanto diga, con entusiasmo no exento de imparcialidad, el crítico, es examinar por sí el volumen inicial, lo que hará que el lector manifieste estar conforme proclamando que la “Summa Artis” será Historia del Arte no sólo digna del concluyente título, sino la mejor existente en nuestra época. “Arte de los pueblos aborígenes” constituye un magistral estudio de las manifestaciones estéticas que podríamos llamar cono-básicas, por las que debe comenzar toda gran exposición racional de estos conocimientos. Es autor del volumen el segundo de los codirectores nombrados, don José Pijoán, quien con su autoridad, robustecida mediante su permanencia en lejanos horizontes, ha podido captar admirablemente ese caudal exótico en que se mezclan sensibilidad, atisamo e inteligencia. Después de exponer su concepto de Naturaleza y Arte, y del arte de la infancia, nos habla del arte de los pueblos oceánicos, del de los primitivos africanos y americanos, finalizando con las reminiscencias de primitivismo en el arte popular europeo y las manifestaciones artísticas de los alienados, todo ello escrito con extrema competencia, con soltura y amenidad, en estilo plástico que tan bien cuadra con la índole de la obra. Su factura, realmente espléndida, tanto en la impresión de sus quinientas páginas en rico papel como por la encuadernación, muestra ese gran conjunto de ilustraciones alusivas, verdadero tesoro gráfico compuesto por setecientos grabados en negro y treinta y cuatro láminas en colores.

ANGEL DOTOR

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

Nota oficiosa. - Las ferias de Salamanca

Con fecha 5 del corriente, el presidente de esta entidad, se ha dirigido a los señores Ministro de Negocios Extranjeros de Portugal, embajador de la misma República en Madrid y al presidente de la Cámara de Comercio Española en Lisboa, para que se facilite el paso de la frontera a los subditos portugueses que durante la celebración de nuestras renombradas ferias de Septiembre deseen acudir a ellas, exigiéndoles sólo el visado del carnet de identidad o cualquier otro documento justificativo de la personalidad, y ahorrar así tiempo, dinero y molestias.

Policlínica Médica-Quirúrgica

DOCTORES

Emilio Hernández y Bernabé Hernández

(Especialista en Partos y Matriz). (Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis). Ddo. del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Martínez Anido.

MEDICINA GENERAL

RAYOS X - ELECTRICIDAD - DIATERMIA

De once a dos y de cinco a ocho.

CALDUEBLA, NUMERO 1. CIUDAD RODRIGO

Día 21. - Seis hermosos toros de la acreditada ganadería de Moreno Ardanuy, antes de SALTILLO, de Sevilla, con divisa celeste y blanca, para los aplaudidos y arrojados espadas

Nicanor Villalta, Fuentes Bejarano y José Amorós